

EL TESTAMENTO DEL PODER

Una **nación** poderosa evidentemente es la mejor de todas las posibles, en todo aquello que se refiere al **género** humano. Por lo cual aquella república debe poseer un derecho organizado y legítimo, el cual permita legislar poderosamente sobre la faz de **la tierra**. Las naciones que aspiren a tal **poder** habrán de legislar conforme a un **sistema** filosófico. El cual ilustrara a los pueblos la manera para dominar todas las dificultades que genera el poder. **Platón** nos dice que en el orden de los **bienes** divinos, el primero es la prudencia. Conforme a esta máxima, la legislación debe ser un asunto de verdaderos **filósofos** políticos, de no ser así, seguiremos viendo naciones mediocres a causa de sus **guerras** intestinas. La virtud de las **leyes** permite alcanzar los bienes divinos. Porque **la memoria** nos instruye que hablamos del **gobierno** humano. Después viene la templanza dice el sabio filosofo, y no se equivoca en su juicio, por esta razón los legisladores han de conservar la sobriedad, y no permitir que las pasiones engañen sus sentidos, no hablo de dioses, me refiero a los filósofos los cuales son mas que dioses, nuestra **educación** viene de **Grecia**, la cual formo los mas fecundos sabios y pensadores de la **historia**. Las naciones de la **tierra** son instruidas por la antigua sabiduría griega, aun cuando poca **conciencia** tenga de ello. Algunos legisladores no han conquistado la virtud, es decir los bienes divinos, sino que al contrario se hallan muy lejos de los mismos. Esto se debe al desconocimiento de la **filosofía** la cual forma gobernadores, pues son pocas las naciones de la tierra que han conservado tal poder. De la mezcla de la prudencia y la templanza nace la **justicia**, verdad clara y evidente, descubierta por **platón**. La justicia es la más bella cualidad del filósofo, esta parte de la virtud ha enseñado a los filósofos, que la grandeza de espíritu se alcanza buscando la rectitud. Y no es nada fácil llegar a tan alto nivel, hemos presenciado a trabes de la historia como los más sabios y justos se acercan con ternura y **amor** a la justicia. Nuestro poder radica en el **conocimiento** que tenemos de la filosofía, nuestras leyes poseen algunas **imágenes** filosóficas, por esta razón poseen tanta **potencia**. Si los legisladores fueran verdaderos filósofos. Las leyes no solo serian poderosas, si no que también serian majestuosas. Algunos piensan que si los gobernantes se hacen filósofos, los países se inclinaran por el **comunismo**. Yo les diré que el **movimiento** de izquierda varias de las veces denuncia los vicios formados por la ambición. Y quizás sea el más conveniente a una **nación**. Pero el pueblo no debe ser igual a sus legisladores, pues el **respeto a ley** se pierde y pronto la anarquía toma su lugar. Sabemos que el pueblo se halla sometido a la explotación, como también sabemos que la mayor parte del pueblo no administra bien **el dinero** si no que al contrario lo gasta en toda **clase** de vicios. De esta manera si gobernaran, las naciones caerían en la avaricia. Al verdadero filosofo no le conviene la presunta **amistad** de un legislador débil y arrastrado por los vicios, porque la amistad que le hace rebosar de encanto es aquella que ama a la mayor de todas las doncellas esta es la "verdad". La prudencia, la templanza y la justicia son virtudes que cuestan cultivar, pero que cultivan con esfuerzo los más sabios. Las leyes merecen respeto, no sometimiento, veneración, no idolatría. Por esta razón no hay que temer que nuestros gobernadores sean verdaderos filósofos. Ya que el poder para gobernar una nación se halla en el saber filosófico. Necesitamos dos clases de filósofos, la primera que gobierne las naciones más poderosas de la tierra. La segunda que eduque al pueblo en la **docencia**, enseñándole, la **política** y el verdadero amor por las leyes y **la ciencia**. El mayor regalo que se puede brindar a los pueblos, es el de la educación, porque de esta manera amaran a sus patrias y respetaran las leyes, cualesquiera que estas sean.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

Siempre y cuando las mismas protejan y cuiden a los filósofos de la docencia. Estos últimos velaran por todos los **docentes** de la tierra.

Cuando hablamos de educar al pueblo es el mismo propósito de servir a la **comunidad**. Y este se manifiesta en la prosperidad, algunos de nuestros modernos, cuando se refieren a la palabra prosperidad la enseñan como sinónimo de riqueza o abundancia económica. Y no parten de su significación natural o primitiva, pues la prosperidad es el hecho de realizarse como ciudadano dentro de un sistema establecido por una nación, es decir cuando un ciudadano desempeña las labores para las que ha descubierto que nació. De esta manera los ciudadanos no serán aquellos profesionales mediocres que tanto habitan en las naciones de la tierra. Pues las más de las veces observamos, hombres frustrados, los cuales algunas veces hacen lo que hacen por imposición de sus padres, por su entorno social, o simplemente por **dinero**. Pero es fácil notar que la **producción** de sus manos, o la **atención** que deben a los demás a causa de la profesión que abrazaron es totalmente mediocre. Otros hacen lo que hacen por necesidad y esta es una especie de desgracia. Por esta razón deseamos la prosperidad de los ciudadanos. Así los **principios**, **derechos** y deberes serán sagrados. Evidentemente el pueblo participara en las decisiones que los pueden afectar, este derecho brindado es ventajoso al material sólido que compone las **estructuras políticas**. Esto sobre la base de los votos de la **democracia**, entonces entra en **juego**, la **economía**, la política y la **cultura** de nuestras soberanas patrias. La causa que forma nuestra elocuencia política y respetuosa, la debemos a Dios y a los griegos de la antigüedad. Los que hemos nacido para gobernar, no debemos de resentirnos en contra de nuestras patrias, ya que ninguna casa es edificada si los que la habitan se dividen. Nuestras murallas deben proteger a quienes residen detrás de ellas, pues una vez nosotros y los extranjeros ingresamos adentro de las mismas, estamos judicialmente protegidos. Es conveniente proceder al modo de **Alejandro Magno**, respetando las creencias de los pueblos que se lleguen a someter, hoy en día es algo mas complejo y la historia ha cambiado, ya una nación no se abalanza sobre otra para someterla , a no ser por tiranía , es decir cuando se gobierna con un derecho que no es legítimo. Tal como lo ilustra el autor del **contrato social**. De esta manera Por ser algo más complejo, nosotros respetamos las creencias de nuestros ciudadanos, aun cuando poseamos un **concepto** más evidente y claro. No por ello debemos hacernos dictadores de **la moral**. El ejemplo es más fuerte y digno que el reproche. Siendo hijo y hermano a la vez y por fortuna libre de sentimientos efímeros como los del noviazgo que las más de las veces se vuelve irracional. Forme una gran filósofa. Por esta razón no reprochamos las creencias de nuestros ciudadanos, pues nuestro ejemplo es mayor. Que filósofo ha escrito acerca de su madre, ciertamente uno muy sabio y ese soy yo, ella se llama Cecilia Naranjo Mojica, la más bella flor que he podido admirar. Nuestra **soberanía** se forjara exclusivamente en el pueblo del cual emanara el poder publico. Entonces diremos, Nuestra **constitución** es norma de **normas**. Pues en nosotros no hay locura como emperadores que somos. Como la demencia que nos cuenta el **humanista Erasmo** el cual dice: "la demencia, esta de gentil Talle y bien cuidado cutis, es la molicie. Junto a dichas damas observad también a dos dioses menores: komo, **genio** de los banquetes, y Morfeo genio de los sueños. Ahora comprenderéis como con semejantes auxiliares mi poder es inmenso y ejerzo mi propio imperio sobre los mismos emperadores". Una nación poderosa amparara siempre a **la familia** pensando en ella como institución básica de la **sociedad**. Nuestros filósofos forman una **familia** preciosa, la cual no seria posible sin los pueblos ya que estos forman una gran muchedumbre. Por esta razón le hago el llamado a todos nuestros filósofos y les digo brillad como en la antigüedad, y no pierdan los maravillosos tiempos presentes.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

Un estado verdaderamente apto para gobernar y ejercer toda la fuerza de su poder, es aquel que por la dignidad de sus resortes garantiza la libertad de conciencia. Pues sabemos que cada persona posee una conciencia que más de las veces le hace inclinarse por sus propias convicciones. Estas la mayor parte del tiempo se ven atrofiadas, ya que influye más la sociedad en la conciencia de los hombres. De esta manera cuando son llevadas a cabo, no se desarrollan con una integridad mayor, pues las mismas son totalmente maquilladas. Si esto acontece la mayor parte del tiempo en todas las sociedades, sería aun más perjudicial para cualquier estado terrestre, el querer esclavizar la conciencia de un particular a la fuerza de una conciencia mayor o masiva es decir en conjunto. La historia nos ha demostrado matemáticamente y con cálculos evidentes, que los pocos hombres que realmente escudriñan su propia conciencia han llegado a ser estrellas vislumbrantes en el amplio cielo social, pues nada ha de concebirse fuera de un ente social. Ya que todo se haya formado por conjuntos, no por una unidad. De hecho el universo es un conjunto de partes que forma un todo, mas el todo no forma las partes, el todo es un efecto resultante del conjunto de las partes. Un estado de poder, debe respetar el pensamiento de sus ciudadanos y a la vez permitir que los mismos puedan formar medios masivos de comunicación. Si los ciudadanos se sienten agredidos en algún aspecto de su integridad como seres, deberán entregar a las autoridades un pliego de peticiones en el cual manifiesten la pronta resolución de sus solicitudes, siempre y cuando se respeten las autoridades como representación de la ley civil. A los legisladores les corresponde garantizar los derechos fundamentales. Aquellos legisladores que no lo hagan, no son dignos de tanta dignidad y lo mas conveniente es remplazarlos por aquellos que sean dignos de representar tan magnifico poder. Algunos consideran la legislación, como uno de los tantos oficios existentes, a mi parecer se equivocan, ya que no la han considerado en su imagen verdadera. Esta imagen, es la sabiduría que los hombres pueden alcanzar cuando se hacen una representación física de la virtud. De esta manera tratan por todos los medios de hacerse justos. Ya que siempre se trata, pues como hombres nunca llegaremos a ser justos, quizás como seres. Y esto en el aspecto de la plenitud. De lo cual poco se, debido al gran conocimiento de la divinidad sobre tales materias. A los estados les corresponde garantizar la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Para ello el estado habrá de solicitar el juicio de los filósofos políticos, en todo aquello que se refiera a la educación de los pueblos. De esta manera la educación alcanzara mayor profundidad. Porque es evidente que no se encontrara lejos del juicio de los verdaderos filósofos un compromiso tan genuino por la educación. Los estados racionalistas de la tierra que valoran la ciencia y la tecnología son los mas aptos para liderar. Por lo cual, se debe enseñar a los maestros de los filósofos políticos, cuando es conveniente denunciar a sus alumnos ante el estado. No sea que dogmatizándonos y confiándonos en varios de ellos hagan lo mismo del testimonio de **Giordano Bruno** el cual nos cuenta lo siguiente: "así, a veces algunos corruptores de las leyes, la fe y la religión, queriendo parecer sabios, han infectado muchos pueblos, convirtiéndolos en mas bárbaros y malvados de lo que antes eran, en despreciadores del bien obrar y en muy bien inclinados a todo vicio y pillería" Los maestros de los filósofos políticos serán los encargados de aprobar si sus alumnos se hayan aptos para gobernar o si habrán de esperar algún tiempo recibiendo nuevamente algunas enseñanzas, pero a los usurpadores que lo hacen por alcanzar poder para sus propios fines, se han de denunciar. La nación que desee ser la mas poderosa para gobernarse a si misma y a su vez gobernar a otras de una manera indirecta habrá de formar los filósofos mas racionalistas de la historia. Los cuales manden los pueblos y a su vez los eduquen. José Orlando Melo naranjo

Las cosas que son desarrolladas por una **inteligencia** mayor a la común, merecen alabanza. Por esta razón cuando un pueblo protesta de una manera pacífica pero inteligente, recibe toda la atención posible de los países extranjeros. Un pueblo sensato no acude a la **violencia**, porque es plenamente consciente que la diplomacia traspasa las fronteras de su patria y llega a otras, las cuales observando que si el gobierno de aquel pueblo que clama justicia, no soluciona los **conflictos**. Ellos tendrán que intervenir a través de una visión mundial, de esta manera aquella nación al verse rodeada por las expectativas extranjeras se esforzara por hallar **soluciones** eficaces. Así toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho .la **estructura** interna y el funcionamiento de los **sindicatos** y **organizaciones** sociales y gremiales se sujetaran al orden legal y a los principios democráticos.

Cuando los legisladores sean verdaderos **filósofos**, los gobiernos de **la tierra** se cuidaran de que su honra y honor sea el hazmerreír de otras naciones a causa de la negligencia de aquellos que se hacen a si mismos mediocres y poco competitivos a nivel legislativo, porque no hay nada más vergonzoso que una **nación** se vea obligada a solicitar multitud de intervenciones extranjeras. Lo cual lo único que demostraría es la debilidad de sus **leyes** y la poca racionalidad de sus **estrategias políticas**. Haciéndose semejantes a los hombres que poseen una fijación emocional. Ejemplo: cuando un **hombre** tuvo de niño la costumbre de tocarse la nariz cada vez que se dirigía a alguien lo cual demostraba su **inseguridad** y después de haber crecido y madurado en ciertos aspectos, lo continúa haciendo cada vez que se siente nervioso. Es lo que la entupida sicología denomina fijación emocional. Y otros tantos ejemplos que podrían citarse.

La **historia** y las creaciones filosóficas de los pensadores de todos los tiempos, nos demuestran que una de las cosas que más preocupa a un filósofo es su **dignidad**. Por esta razón observamos que a un verdadero filósofo le parece indigno emborracharse, pues el mismo sabe que puede humillar su propia dignidad por falta de templanza. Mientras aquellos que acuden a una fiesta se entregan a la embriaguez el filosofo bebe prudentemente tratando de conservar uno de los estados que provoca la bebida y aquel **estado** al me refiero es el que provoca cierto gozo por las relaciones interpersonales y que a su vez forma cierta complacencia por la conversación.

Los filósofos políticos verdaderamente harán por las naciones lo que muy pocas veces o casi nunca se hace por las mismas. Es decir gobernarlas con **poder, justicia, juicio y equidad**. Esto siempre y cuando tratemos materias humanas. Pues los sabios saben que solo Dios puede gobernar la **tierra** con poder y gloria. Ya que la gloria no es como la concebimos nosotros los vivientes. Indudablemente el **gobierno** de los Filósofos racionalistas los cuales se formaran para gobernar es el mejor de todos los gobiernos humanos que pueden existir, si el filosofo se gobierna a si mismo cuanto mas a una **nación** que forma un conjunto de pasiones externas a el. Al Filósofo le corresponde conocer las causas y fenómenos de los **sistemas** naturales y artificiales. Por esta razón los filósofos de la **docencia** estudiaran **física** y **matemáticas** y luego abordaran la **filosofía**. Por otra parte los filósofos políticos estudiaran la mayor parte de las constituciones de todos los tiempos y los sistemas de todos los filósofos moralistas .contando entre aquellos **libros** la Biblia, pero sin mezclar al estado con la **religión**. Cada cosa a lo suyo. Pues solo nos interesa en este tratado lo que se refiere al **arte** de la legislación. Escuchemos al filósofo magno **Godofredo Leibniz** cuando se refiere a la relación de la **metafísica** y la **geometría** en las causas mecánicas de la **naturaleza**, Dice: "**me** parece incluso que varios efectos de la naturaleza se pueden demostrar doblemente, es decir, por la consideración de la causa eficiente y también por la consideración de la causa final" os digo, la filosofía es una poderosa maquinaria para gobernar a multitud de pueblos, gobernemos pues. Orlando magno

Un gobierno verdadero, tratara por todos los **medios** posibles que su nación no sea un elemento netamente mecánico y con fines explotadores. Es decir una nación mediocre que promueva en todo **tiempo** las carreras **técnicas** y a sus ves desprece **la ciencia** y la **tecnología**. Ya que estas estrategias explotadores del hombre por **el hombre**, se usan con el fin de que las carreras profesionales se desvaloricen totalmente, de esta manera los pocos profesionales de tales países se tienen que regalar a causa de la mano de obra esclava o barata que forman estas naciones denominadas mendigas. Los países de tal calibre no invierten en **ciencia** y tecnología, por esta razón aquellos gobiernos de la tierra son pobres, arrastrados e ignorantes. Aun cuando aparenten poseer elegantes sitios turísticos, prestigiosas murallas económicas y legendarios baluartes culturales, son pobres e ignorantes. Ya que sus habitantes se mueren de hambre a su alrededor. Ante las miradas indiferentes de sus gobernantes. Los cuales atesoran con lujuria las riquezas públicas de un país. Nuestro **modelo** de naciones de poder y **dominio** indirecto pero inteligente y a su vez existente, no debe caer en el extremo contrario de las naciones mendigas, las cuales al desangrar a sus habitantes sumiéndolos en la mismísima **pobreza** estiran sus manos y piden limosna a otras patrias, diciendo: nuestras naciones necesitan ayuda, pues bien tales naciones con los días resultan siendo la servidumbre de otras que poseen un mayor **concepto** de dignidad y poder.

Los pueblos que adopten nuestro modelo aprenderán el concepto de dignidad, una vez lo hayan entendido sus habitantes compararan la **fuerza** de **trabajo** a los extranjeros. Entonces estas naciones tendrán el honor de llamarse libres. Lo cual no justifica la altivez de espíritu. A los extranjeros se les debe tratar con prudencia y **respeto**. Pues los mismos poseen **alma** y **pensamiento**. De esta manera la mayor parte de los pueblos buscaran la **libertad**, aquí es donde la ciencia y la tecnología entrara en **juego** es decir: como las naciones desearan ser cada día mas libres, crearan instrumentos tecnológicos que hagan las **funciones** que comúnmente hacen los hombres, aquellas en las que se utiliza el modelo mercenario, lo cual conocemos como el trafico con las fuerzas.

Las naciones que no posean ciencia y tecnología, serán las menos poderosas. Ahora bien volviendo a nuestra antigua **memoria** diremos que Los filósofos políticos son necesarios por la siguiente razón: los gobernadores de la tierra, con su inútil retórica avanzan bastante a nivel de persuasión y esto lo deben a la elaborada sagacidad que tienen para ilusionar a los pueblos. Lo cual conocemos con el nombre de politiquería. Lo cual nos confirma que la raza humana se haya muy inclinada a ser persuadida por el verbo. Algunos gobernantes suben al poder mediante la **democracia**, estando allí se vuelven anarquistas, porque hacen lo que se les da la gana con un país. Cuanto mas pueden avanzar los filósofos políticos, los cuales conocen y manejan el poder del verbo y la elocuencia. Los cuales inclinarían pueblos enteros a la merced de sus **voces**. Para ello los filósofos deben concebir la sabiduría como la virtud que nos permite vivir en **amistad** con Dios y con los hombres. Piénsese en el concepto de amistad como lo percibió **Sócrates**, **platón**, **Aristóteles**, y Jesucristo. Solo así los filósofos no utilizaran la retórica con fines manipuladores. Pues pensarán primeramente en la amistad, y esto implica llegar a una amistad con Dios y los hombres. Cuando pensemos en Dios no pensemos en un conjunto de dogmas y líderes religiosos manipulando un pueblo, pensemos en Dios como el hombre mas sabio del **universo** entero, el cual todo lo comprende por su infinita sabiduría. Entonces concluimos que a Los filósofos les corresponde guiar al rebaño de pueblos. Escuchemos al eminente **Juan Luís Vives** dice: "de esta manera fue como la elocuencia floreció singularmente en las ciudades libres, como Atenas y **roma**, porque este era el camino mas cierto y derecho para los mas altos honores y el máximo poderío." JOSE ORLANDO MELO N.

La nación que desee llegar a ser ilustre, habrá de hacer que en todas las **instituciones de educación**, oficiales o privadas, sea una causa obligatoria el estudio de la **constitución** y la instrucción cívica. Así mismo se deben fomentar prácticas democráticas para **el aprendizaje** de los **principios y valores** de la **participación ciudadana**. **El estado** divulgara la constitución. Un estado que refleje grandeza sabrá que **la familia** es el núcleo fundamental de la **sociedad**. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una **mujer** de contraer **matrimonio** o por la voluntad responsable de conformarla.

Por esta razón los **docentes** desde la mas tierna edad habrán de enseñar a sus alumnos, la manera mas adecuada de racionalizar las cosas de la vida cotidiana que los llevaran tarde o temprano a formar una **familia**. De no hacerse, las consecuencias serán elemento de colisión intestino dentro de una nación. Pues los jóvenes que por instinto forman apresuradamente hogar, pronto se agotan a causa de la **responsabilidad** tan grande que trae consigo tal dedicación. Los hijos como resultado de la precocidad, pronto son testigos de la separación de sus padres. Los cuales por falta de experiencia se abalanzan sobre las **emociones** de su **corazón**, sin reflexionar que el resultado de sus **acciones** afectara directamente a sus hijos y a la sociedad entera.

La experiencia misma nos enseña que somos **animales** racionales y sociales, lo cual nos permite deducir que la victimas de aquellos hogares infantiles, descargan su frustración, ira, enojo e impotencia sobre la sociedad misma, a manera de relaciones interpersonales. Lo cual se propaga como una epidemia que contagia a los que poseen un poco de dicha. Pues somos conscientes que el hombre no alcanzara la felicidad sobre la tierra. Pero si debe de tratar por todos los medios posibles de vivir con más tranquilidad, tratando de alcanzar alegrías constantes con el fin de llegar a un **realismo personal** que pueda compartir con sus semejantes. A si como decimos que el hombre no alcanzara la felicidad sobre la tierra y si alegrías que le motiven a vivir. También diremos que ningún estado de la tierra poseerá el gobierno perfecto. La historia nos ha demostrado que todos los sistemas de legislación tarde o temprano son remplazados, ya sea por revoluciones o por convenciones. Ya que la misma sociedad avanza en el transcurso de sus siglos, y lo que un día fue un **sistema** de legislación eficiente con el pasar de los tiempos se vuelve negligente o nocivo para una **comunidad**. Las revoluciones no siempre necesitan de un hombre pensante que las dirija, son **procesos** sociales tan lentos que nadie los percibe, solo se observan cuando ya ha estallado la **revolución**, es decir lo que se puede analizar son las consecuencias. Lo curioso es que el pueblo participa como fuerza para hacer posible tales cambios y no alcanza a percibirlos, porque los efectos los reciben las nuevas generaciones. Las cuales trabajan para unos nuevos.

Aquellos que no son del común de los pueblos, conocen la causa y el funcionamiento del sistema económico que hace rodar al político. Estos son los que proponen uno nuevo. Lo que realmente se **muestra** ignorante es el hecho de colocar todas las esperanzas en un sistema de gobierno, como si el mismo fuera la solución absoluta. Lo cual reporta un pensamiento negativo. todo sistema de gobierno se sume tras la ambición. Pero a la verdad vale la pena intentarlo una y otra vez, pues a si se ha formado la sociedad. Cada época reclama lo que le es propio. No debemos aferrarnos a tradiciones que afecten a las comunidades.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO FILOSOFO COLOMBIANO

René Descartes nos dice: "¿de donde nacen pues mis errores? nacen de que la voluntad, siendo mucho mas amplia y extensa que el entendimiento, no se contiene dentro de los mismos limites, sino que se extiende también a las cosas que no comprendo; y como de suyo es indiferente se extravía con mucha facilidad y elije lo falso en vez de lo verdadero, el mal en vez del bien; por todo lo cual sucede que me engaño y pecco".

Las naciones que deseen alcanzar gran poder, vigilaran a sus presidentes, con el fin de que los mismos no se involucren con el famoso y pobre esoterismo, tampoco se les debe permitir consultar a los brujos, de hacerlo es conveniente destituirlos. Ya que una mente que se encarga de la legislación y la ciencia **política**. No debe divagar torpemente creyendo en cosas tan efímeras como esas las cuales no poseen una realidad clara y evidente. Pues las mismas no son más que dos ramas de la sicología, la manipulación y el **conductismo**. Algunos dirán que porque nos oponemos al esoterismo y a la brujería y no a la religión. No es oposición, solo tratamos de lo que le conviene a un legislador, si el pueblo desea ir en pos de tales invenciones están en todo su derecho. Ya que la mayor parte de las constituciones permiten la libertad de culto. Sabemos que la religión y el estado no se deben de mezclar. Puesto que tenemos como ejemplo a las naciones de **Europa** y el medio oriente. Europa ha gobernado a través del estado lo cual le permite tener mayor estabilidad, en el medio oriente el estado no ha podido separarse de la religión, lo cual ha provocada un elevado numero de **guerras** intestinas. Por esta razón el estado no debe mezclarse con la religión, es evidente que los estados deben respetar la religión. Pero no deben permitir que esta gobierne a un país.

En nuestro país las dos **religiones** que más predominan son el **cristianismo** y el catolicismo. De estas dos a mi parecer la más bella es el cristianismo pues esta habla y enseña las doctrinas del mayor de todos los maestros. Pero repito, no es conveniente permitir que los dogmas de esta religión corrompan al estado. Ya que uno de los dogmas con los cuales los hombres manchan la religión cristiana es el de la manipulación. A través de esta vaticinan calamidades a las personas, para que no piensen y se sometan y por otra parte para alcanzar riqueza. La mayor parte de los templos cristianos se forman por ambición. Esto comprueba que han perdido los fundamentos divinos creados por el mayor de todos los maestros es decir Jesucristo. Ha esta ni a ninguna religión le corresponde involucrarse con la política de un país, esto le corresponde a la razón, la cual actúa objetivamente sobre el estado. Ya llegara el día en que Dios gobierne la tierra. Antes no debemos permitir que los hombres en nombre de ninguna religión llenen el corazón de los legisladores de temores vanos, pues el único propósito que tendrían en mente es el de beneficiarse económicamente. Al Cesar lo que es del Cesar y A Dios lo que es de Dios. Es decir a nosotros los hombres la legislación y el gobierno de los pueblos, al cristianismo le corresponde enseñar a los hombres los Mandamientos morales.

Repetimos nuevamente lo que decíamos al inicio, a los gobernantes no les conviene la brujería, ya que el único ejercicio que le corresponde realizar al legislador es el de la razón. Las emociones del corazón no convienen, a todos los partidos políticos les aprovecha en gran manera enamorarse de los sentimientos de la razón. Como la razón enseña a los hombres a pensar, los mismos pocas veces se enamoran, lo cual carga negativamente el ánimo de los hombres, para conservar la parte sensible de los mismos es necesario que consigan mujeres cultas, decentes, **intelectuales**, amorosas, cariñosas, seguras y responsables.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO COLOMBIA

A si mismo los legisladores deben corresponder a sus mujeres. Esta **clase** de atenciones deben de manejarse con prudencia, ya que si el hombre llega a los extremos de la cortesía, puede caer bajo el dominio de su mujer, lo cual no conviene a los estados de la tierra, sea el hombre quien gobierne su casa con sabiduría. A el se sujeten voluntariamente las voluntades de su casa. En fin al hombre de gobierno le corresponde exponer causas justas y razonables, solo a si los de su casa le entregaran la **autoridad**. El **humanista Erasmo** dice: "**la mujer** es una criatura loca y elemental, pero, sin duda alguna, amable y gentil compañera, que en el hogar sabe endulzar los sinsabores y atenuar, con esa natural alegría que da la falta de razón, las asperezas del **carácter** varonil".

Una nación estratégica, protegerá la diversidad e integridad del **ambiente**, conservara las áreas de especial importancia ecológica y fomentara la educación para el logro de estos fines. Los estados deben planificar el manejo y el aprovechamiento de los **recursos** naturales, para garantizar su **desarrollo** sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberán prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, impondrá las sanciones legales y exigirá la reparación de los daños causados. Las naciones que poseen elevados recursos naturales, tienen una gran ventaja sobre aquellas que no los poseen. Esto puede comprobarse si observamos detenidamente la **escasez** de algunos **recursos naturales**, los cuales han desaparecido como desaparecen las especies animales. **El agua** es uno de los recursos más necesarios a la especie humana. La falta de **conciencia** y **planeación** de saneamiento ambiental ha traído como consecuencia la escasez de este precioso liquido. Las naciones mas estratégicas cuidaran sus recursos naturales, esto les garantizara mayor poder, pues las naciones que no posean los beneficios que nos otorga la bella naturaleza. Tendrán que ser dependientes de aquellos estados de la tierra que se aseguraron un puesto en el poder, gracias al cuidado amoroso que tuvieron con la naturaleza de su país.

Los países que tomen en cuenta nuestro consejo aumentaran su poder económico. Pues al exportar lo sobrante de sus abastecimientos tales como **alimentos**, **agua**, y otros tantos. Podrán cobrar altas sumas de **dinero**. Los países que sean poderosos por su ubicación geográfica en la tierra, la cual les permite gozar de una amplia diversidad de recursos, deberán aliarse a países de su mismo calibre. Con el fin de tener aliados, porque lo mas probable es que las naciones que no cuidaron sus recursos naturales a causa de la explotación exagerada que ejercieron sobre los mismos con el fin de alimentar su avaricia, desearan invadir de todas las maneras posibles a los países que denominamos estratégicos.

Los países que se hallaron en desventaja por motivos de ubicación terrestre, recibirán toda la ayuda posible de los estados que poseen esta gran ventaja, ya que si la posean por su ubicación o por su planeación estratégica tendrán que ayudar a las naciones hermanas. En **cambio** las naciones que habiendo tenido todas las ventajas naturales y que por voluntad propia acabaron con el mayor de los tesoros terrestres, recibirán la retribución de sus actos al sentir el peso de los **precios** económicos que les cobraran. Algunos autores explican que la tierra esta pasando por procesos ambientales y en las demostraciones que hacen son respaldados por la ciencia y la historia. Lo cual utilizamos como excusa para elaborar toda clase de concepciones pobres y mediocres. Porque creemos que el **daño** que nosotros le hemos hecho naturaleza no es responsabilidad nuestra y si consecuencia de las manifestaciones evolutivas. Y no es así, la mitad de estos fenómenos, son naturales, la otra mitad que los forma nos pertenece y es nuestra responsabilidad.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO COLOMBIA

La ambición de los gobiernos no les permite reflexionar, que el peso de sus actos cae y caerá sobre las humanidades de la tierra, de que les servirá que sus mansiones estén cubiertas por oro. Si los hijos de los hijos de sus hijos no podrán vivir ajenos a la **contaminación ambiental** y quizás tendrán que respirar con objetos artificiales. Obsérvese que algunos países de la tierra tienen gobiernos tan ambiciosos que no les importa destruir millones de hectáreas naturales, ya que el único propósito que tienen en mente es el de vender los **suelos** con el fin de sacar el máximo provecho económico para ellos y no para sus naciones. Sus emocionalismos egoístas no afectan solo a sus naciones sino que también afectan a los países de la tierra entera, pues al cometer tal abuso con la naturaleza, le quitan los pulmones a la tierra y degradan torpemente las condiciones de dignidad que se merecen todos los pueblos de la tierra. "Dios el creador del universo y de la tierra, sabe cuan ignorantes nos hemos hecho, creyendo que somos civilizados nos hacemos necios pues no hemos aprendido de la infinita sabiduría que posee su ser".

A las naciones intelectuales de la tierra les corresponderá respetar la libertad de los partidos y movimientos políticos que no participen en el gobierno, estos podrán ejercer libremente la **función crítica** frente a este y plantear y desarrollar alternativas políticas. Para estos efectos, salvo las restricciones legales, se le deben garantizar los siguientes **derechos**: de acceso a la **información** y a la **documentación** oficiales; de uso de los medios de **comunicación social** del estado de acuerdo con la representación obtenida en las elecciones para congreso inmediatamente anteriores; de replica en los medios de **comunicación** del estado frente a tergiversaciones graves y evidentes o ataques públicos proferidos por altos funcionarios oficiales, y de participación en los organismos electorales los partidos y movimientos minoritarios tendrán derecho a participar en las mesas directivas de los cuerpos colegiados , según su representación en ellos .

La tecnología ha permitido a los hombres encontrarse cada día más informados, por esta razón de alguna manera se hacen más conscientes de las realidades nacionales, lo cual representa un modelo beneficioso ya que los gobernantes de una nación no actuaran deliberadamente o arbitrariamente sin previa meditación. La mayor parte de lo escándalos afectan por estos siglos de una manera directa a los encargados de los gobiernos a nivel nacional.

Por esta razón el gobierno debe respetar a los movimientos de oposición ya que estos denuncian públicamente los atentados contra un país entero. Lo que no se puede permitir bajo ninguna circunstancia es el acto mismo de la **violencia**. Esto recae sobre ambas partes es decir sobre los movimientos de oposición y los **partidos políticos**. Los movimientos de oposición no deben atacar al pueblo y a sus gobernantes, ni tampoco el pueblo y sus gobernantes deben atacar a los movimientos de oposición por medios represivos. Cualquier problema nacional o comunitario se debe someter a la intervención de las leyes, sin estas cualquier acto atenta directamente contra el estado, lo cual le dará al gobierno todo el poder y la autoridad para someter toda anarquía bajo el dominio de la **ley**. En lo momentos de desorden el estado debe utilizar la fuerza, siempre y cuando sea totalmente necesario. El único inconveniente peligroso puede nacer de las acciones arbitrarias y violentas del gobierno contra todos aquellos movimientos que concienticen al pueblo. Porque si el gobierno atenta contra la vida de estas personas , estos **grupos** o movimientos cuando devuelvan la agresión por medio de venganzas afectaran las mas de las veces a los civiles, los cuales en su mayoría no conocen las causas que generan tales acontecimientos. Simplemente son victimas. Las personas que posean mayor **conocimiento** de causa deberán ser juzgadas con mayor rigor ante la ley.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO COLOMBIA.....

Esto también debe aplicarse a las dos partes ya mencionadas. Los gobiernos poderosos deberán actuar con más equidad con el fin de no formar resentimientos en los ciudadanos, ya que estos se pueden volver un arma de doble filo en contra del estado. Las naciones de poder vigilarán continuamente a todas las **empresas**. Esto no permitirá que las mismas exploten tiranamente a los ciudadanos, para ello se habrá de llevar un **control**, es conveniente que el horario de trabajo de los ciudadanos sea de 6 horas diarias, esto beneficiara a los desempleados dándoles la opción de ocupar otros turnos de 6 horas y así sucesivamente. Este **procedimiento** hará que la **producción** no cese y que a su vez los ciudadanos puedan dedicar más tiempo a sus familias y a sus pasatiempos. Esto demostrara que se les trata como a personas y a la vez puedan amar sus trabajos.

Lo que cansa a un pueblo son las extensas horas de trabajo que se tienen en la actualidad. Porque las personas se sienten como maquinas o esclavos. Los pocos que aman el estudio también tendrán la oportunidad de trabajar y estudiar y De sentir que crecen como personas, si el temor de los estados es que todas las personas se intelectualicen, están equivocados, no todos tienen esa vocación, eso se demuestra con las personas que tienen poderosos medios económicos y lo que menos les interesa es estudiar. Lo mismo le acontece al pueblo.

A los pueblos de la tierra les corresponde que los empleos en los órganos y entidades del estado sean de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la constitución o la ley serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso a los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los meritos y calidades de los aspirantes. El retiro se hará: por calificación no satisfactoria en el **desempeño** del **empleo**; por violación del régimen disciplinario y por las demás causas previstas en la constitución y la ley.

En ningún caso la filiación política de los ciudadanos podrá determinar su nombramiento para un empleo de carrera, su ascenso o remoción. No es conveniente que los gobernantes de un país abusen de su poder con el fin de otorgar cargos públicos a sus familiares. Porque estarían utilizando los resortes nocivos que produce la anarquía, quien aspire a los cargos públicos habrá de tener conocimiento de causa con respecto a estas cuestiones, este conocimiento se haya conservado en la constitución, la cual es norma de **normas**. La constitución de un país esta por encima de cualquier reglamento legislativo.

Los decretos deben estar sometidos a formar una relación directa con la norma de normas. Si no poseen la relación que mencionamos son totalmente ilegales y con fines arbitrarios, de ser así y no una mera especulación tales decretos atentan contra la nación. Por esta razón es conveniente denunciarlos ante las autoridades competentes. Si estas no resuelven el inconveniente, la mejor manera de hacer públicos tales acontecimientos es a traves de los medios de comunicación. Los cuales son **propiedad** del pueblo. Si algún ciudadano comprueba estas irregularidades podrá denunciarlas anónimamente. Con el fin de conservar su propia **seguridad**. Bástele con denunciar, todo lo demás le corresponde al estado. Esto no permitirá que aquellos que poseen un cargo público abusen de su condición.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO COLOMBIA.....

Las naciones que aspiren a poseer un poder más duradero habrán de formar en sus ciudadanos el amor por las leyes. El respeto por sus gobernantes y o tras tantas virtudes que pueden enriquecer a una nación entera. Lo cual se puede formar desde la niñez. Obsérvese que son muy pocas las instituciones académicas que se encargan de enseñar la constitución a sus estudiantes. ¿A caso amara un pueblo a quien no conoce? Lo mas evidente es que no. Si los niños crecen con el conocimiento de sus leyes, desearan conservarlas siempre y trataran por todos los medios posibles de respetarlas.

Es muy común el juicio que se le hace a los ciudadanos por quebrantar cualquier ley. Pero no es nada común un juicio en contra de las instituciones académicas que no enseñan la constitución de su país. Las generaciones de jóvenes sabemos de memoria las tablas básicas de multiplicar pero no sabemos todas las estrofas del himno nacional. Por fortuna sabemos la primera. ¿Y las otras estrofas no son importantes? ¿Como se nos podrá llamar un pueblo patriota? ¿No debería ser obligatoria la enseñanza de la constitución política de un país a partir del grado cuarto hasta el grado once? ¿No será conveniente en los colegios llamar a una de las materias básicas constitución? Si se adopta nuestra propuesta es necesario que se haga una calificación de los artículos que memoricen los estudiantes y que a su vez aprendan a reflexionar sobre los mismos. Solo así podrán pasar el modulo o la materia, Que hemos denominado constitución. La cual debe ser obligatoria en todos los planteles educativos.

El gran pensador **José Ingenieros dice:** "la dignidad es única, intangible, intransmutable. Es síntesis de todas las virtudes que acercan al hombre y borran la sombra: donde ella falta no existe el sentimiento de honor. Y así como los pueblos sin dignidad son rebaños, los individuos sin ella son esclavos".

Las mejores naciones de la tierra otorgaran la autoridad al congreso para hacer las leyes. Por medio de ellas se pueden ejercer las siguientes funciones. Interpretar, reformar y derogar las leyes. Expedir códigos en todos los ramos de la legislación y reformar sus disposiciones. Aprobar los planes nacionales que impulsan el desarrollo y las inversiones públicas que hayan de emprenderse o continuarse, con la determinación de los recursos y apropiaciones que se autoricen para su ejecución y las medidas necesarias para impulsar el cumplimiento de los mismos. Definir la división general del territorio con arreglo a lo previsto en esta constitución, fijar las bases y condiciones para crear, eliminar, o fusionar entidades territoriales y establecer sus competencias.

El congreso de un país debe estar formado por el conjunto de los Filósofos políticos, los cuales deben pensar continuamente en lo que es mas justo y mas conveniente para su país, con el fin de no permitir que los planes que deseen aprobar para el desarrollo de su nación se formen a trabes de las manipulaciones extranjeras. Porque suele suceder que la presión de un país desarrollado logra conseguir los fines que se propone sobre aquellos que no han llegado a tal condición. Esta clase de dediciones se llevaran a cabo pensando en el beneficio de la nación. La cual representa la base que permitirá a las futuras generaciones llegar a la consolidación de un gran poder político y militar.

Los filósofos que posean esta clase de conocimientos serán los encargados de llevar a cabo el cierre de los **negocios** con otros países. Y no de una manera operaria. Ya que los filósofos políticos deben conservar su dignidad. La cual consiste en gobernar a otros por **el conocimiento** de la causa. Esta clase de gobierno no será arbitrario y explotador. Lo cual demostramos anteriormente cuando dijimos que el horario de trabajo será de seis horas diarias. No negaremos que es conveniente la mano obrera, pero esta tiene que ser bien remunerada. Con el fin de someter la anarquía bajo el dominio de la razón. Porque repetidas veces la historia nos ha demostrado que algunos gobiernos que se dicen democráticos suben al poder mediante una democracia maquillada, una vez en las estancias del poder aquellos gobiernos se vuelven anarquistas porque hacen lo que se les da la gana con un pueblo entero.

En aquellos momentos es cuando las naciones entran en **crisis** y comienzan a sentir lo rigores de la necesidad y **la pobreza**, lo cual tarde que temprano provoca las revoluciones. Hasta que los pueblos no tocan profundidad no se hacen conscientes de las realidades económicas en las que se sumieron sus países. El gobierno de los Filósofos políticos no será la solución a nuestros **conflictos** sociales. Siempre habrá explotación. No hay duda de ello. No pretendo llegar con la solución, si no lo hemos logrado en multitud de siglos mucho menos ahora, pero basta intentar todos los **modelos** posibles que estén a nuestro alcance. A los Filósofos políticos les conviene dedicar algunas horas del día a la búsqueda de Dios. Y esto lo deben hacer desde sus propias habitaciones. Donde nadie los vea, donde nadie los perturbe, donde nadie los interrumpa. La ley hará que los Filósofos políticos laboren las mismas seis horas diarias. Esto les permitirá compartir con sus familias. Intelectualizarse y llegar a la búsqueda de Dios.

Es necesario que no intervenga ningún **líder** religioso en la formación espiritual de los Filósofos políticos, estos últimos deberán preocuparse de tratar directamente con Jesucristo el hijo de Dios. Repito no es conveniente que se acostumbren a los consejos de ningún líder religioso. Basta con leer las enseñanzas de Jesús y ponerlas por obra. A su vez Deberán manejar un elevado raciocinio con el fin de diferenciar la santidad del gobierno. El Filósofo Político que beneficie a los miembros de una religión en especial a causa de las verdades claras y evidentes que observe en la misma. Será destituido de su cargo. Si Dios hace salir **el sol** sobre buenos y malos. El Filósofo será misericordioso con buenos y malos. Pero tanto a los unos como a los otros juzgara conforme a las leyes establecidas en la constitución.

Repito nuevamente, es absolutamente necesaria la enseñanza de la constitución. Solo así nuestros pueblos tendrán dignidad. Cada país tendrá su propia norma de normas, pero esta última será eficiente si se enseña. Algunos al leer esta obra de legislación pensarán que he tocado esta clase de materias porque me puedo dedicar perfectamente a ellas por mi situación económica. Siento decirles que se engañan, ya que al igual que muchos he sentido durante gran parte de mi vida los azotes de la pobreza.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO PARA QUE GOBIERNEN LOS FILOSOFOS CON AYUDA DE DIOS

La elaboración de esta obra la he llevado a cabo en el año en que Bogotá **capital** de **Colombia** es denominada "capital mundial del **libro**". Y no solo esta obra he producido en el transcurso de este tiempo, también he otorgado a las naciones de la tierra otra obra maravillosa denominada "Filosofía científica de la física" la cual considero que se debe guardar en los **archivos** de este país ya que otras naciones gozan de aquel **ensayo** filo científico.

Para esta clase de misiones archivísticas e históricas considero que es conveniente contratar al señor Pablo Javier Pérez hurtado el cual posee la capacidad para manejar el **archivo** general de la nación ya que este varón es profesional en esta rama y posee un amplio conocimiento de **administración**. A los gobernantes de este país y a los de todos los países del mundo les aconsejo que enseñen la constitución a sus pueblos. Ya que esta ultima es el soporte físico de la **estructura** ejecutiva, legislativa y judicial. La constitución puede formar fácil mente el **amor** por las leyes y su determinado respeto. Hace a los ciudadanos mas libres por el conocimiento de ciertas causas, los hace mas patriotas, los vuelve mas dignos. De esta manera las autoridades actuaran con más **honestidad**, lo cual las obligara a ser más ilustres porque hasta la fecha, la policía desconoce la diplomacia ya que casi todo lo reducen a la fuerza y el maltrato.

El **dialogo** es para los que piensan los golpes para las bestias. Las constituciones para los reyes y sus pueblos. Que los pueblos amen sus gobiernos y por los mismos vallan a la **guerra** con honor y honra, no por represión, temor o obligación. Que marchen dichosos a defender su país, que su nación represente para ellos su familia, la cual defenderán hasta **la muerte** porque la consideraran intocable. Que el más ignorante de los hombres sea semejante a una de las **imágenes** de la ley. La nación que reciba estas máximas será magna a causa de la voluntad poderosa de sus gobernantes los cuales abrigarán la totalidad de las voluntades voluntarias de sus pueblos.

Es importante que los ciudadanos de la tierra que vivan en su país natal no tengan que abandonar su patria a causa de la falta de oportunidades, nada más bello que los ciudadanos extrañen su patria cuando se encuentren de viaje. Que no se escuche por boca del pueblo reproches, malentendidos o chismes en contra de sus gobiernos. Que las autoridades del gobierno sienta el respeto que inspiran a todo el pueblo. Semejante a los niños que han crecido con un ejemplo verdadero por parte de sus padres. Que los gobernantes piensen en **la educación** y la **alimentación** de su pueblo como si se tratara de sus propios hijos. Al igual que la policía la mayor del pueblo desconoce la diplomacia, por esta razón es absolutamente necesario que el gobierno enseñe tanto a los unos como a los otros.

La falta de raciocinio por parte de la policía y por parte del pueblo es culpa de los gobiernos ya que los mismos poco educan a los pueblos en el conocimiento de la constitución. ¿A caso la culpa solo es del gobierno? "NO" la culpa también recae sobre los ciudadanos, los cuales aceptan en sus almas toda clase de vicios, entre los vicios más peligrosos de los cuales el pueblo es un gran fundador podemos encontrar la violencia la cual no aprovecha en ninguna manera al gobierno mucho menos a la familia. Pues después de nuestro Dios, no hay nada mas divino que la familia. Escuchemos al pensador mas grande **Platón** Dice: "La justicia es habilidad y virtud, y la injusticia vicio e ignorancia". Queridos gobiernos de la tierra practiquemos la justicia con el fin de enseñar a las futuras generaciones que fuimos los más sabios, y apartémonos del vicio para demostrar que aborrecimos el mal.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO EL ACADEMICO DEL PUEBLO

Al los presidentes de las repúblicas les corresponde simbolizar la unidad nacional y jurar el cumplimiento de la constitución y de las leyes, se obligan a garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos. Corresponde a los presidentes como jefes del estado, jefes del gobierno y supremas autoridades administrativas: nombrar y separar libremente a los ministros de los despachos y a los directores de departamentos administrativos.

Los presidentes serán los encargados de dirigir las relaciones internacionales. Nombrar a los agentes diplomáticos y consulares, recibir a los agentes respectivos y celebrar con otros estados y entidades de derecho internacional **tratados** o convenios que se someterán a la aprobación del congreso. Dirigirán la fuerza pública y dispondrán de ella como comandantes supremos de las fuerzas armadas de las repúblicas. Conservaran en todo el territorio el orden publico y lo restablecerán donde fuere turbado. Dirigirán las **operaciones** de guerra cuando lo estimen conveniente. Proveerán la seguridad exterior de las repúblicas, defenderán la **independencia** y la honra de las naciones y las inviolabilidades de los territorios; declararan la guerra con permiso del senado, o la harán sin tal autorización para repeler una agresión extranjera; convendrán y ratificaran los tratados de paz, de todo lo cual darán cuenta inmediata al congreso.

A los gobernantes se les observara continuamente para saber si son consecuentes con sus actos, de no serlo se declararan hombres necios que turban la tranquilidad del estado, ya que sus razonamientos son incorrectos. Porque si juran cumplir la constitución y las leyes deberán hacerlo por encima de todo. No se les permitirá pasar por encima de las leyes, ya que si lo hacen esto dará libertad a la ambición innata que posee el hombre en su alma, la cual se corrompe aun por encima de la **sangre** de los inocentes, como consecuencia destruirían sus naciones sumiéndolas en la pobreza y mendicidad.

Esta clase de negligencias darán la potestad y el poder a los filósofos políticos que gobiernan el estado para que lleven a cabo la debida destitución del presidente o quien quiera que sea. No permitiremos que unos pocos atenten contra la integridad de los ciudadanos y menos cuando un pueblo entero ha reunido la totalidad de sus voluntades para entregarla a la voluntad general del estado.

El compromiso del estado es el de cumplirle al pueblo ya que este ultimo ha confiado ciegamente en sus gobernantes. Esto se demuestra cuando observamos a la mayor parte de los ciudadanos, los cuales escogen a sus presidentes sin conocimiento de causa, incluso lo hacen creyendo que todo lo que se les dice es cierto. Y si no lo creen, conservan la ilusión de que aquella palabrería proferida por parte de los políticos, algún día se haga realidad. En realidad la mayor parte de los pueblos de la tierra exigen muy poco. Quienes no se exigen a si mismos son los gobernantes de dichas patrias. Lo único que pide un pueblo sensato es dignidad. ¿Que tan difícil es otorgarla? a mi parecer no es difícil, lo único que pide un pueblo es un trabajo en el cual no los exploten como bestias durante jornadas que consisten de diez a doce horas de trabajo, el pueblo reclama un pago consecuente con sus funciones, porque los pagos actuales son tan miserables ni tan siquiera alcanzan para que un hombre libre de vicios pueda dar de comer a sus hijos.

El pueblo lo único que exige es un trabajo bien remunerado y condiciones económicas que le permitan vivir dignamente. Nada difícil. Una nación mediocre hace todo lo contrario, enriquece a sus gobernantes y luego se sienta a observar la pobreza y la mendicidad de un pueblo que ha recibido como **herencia** y como **cultura** la **percepción** que vislumbra e inclina a todos los hombres de la misma a ser esclavos. Las naciones de tal calibre son dignas de ser

esclavas de aquellas que si han podido dar a sus pueblos una vida mas digna y honorable, hay lugares de la tierra en los cuales un pobre es semejante a uno de nuestros gobernantes. Basta con decir esto para conocer la condición tan indigna a la cual ha sido sometida nuestra nación por parte de sus dirigentes.

Las naciones de la tierra que son totalmente mediocres y negligentes, no logran visualizar por falta de entendimiento las tremendas consecuencias que puede generar el aumento de la explotación demográfica en una nación. Si un país se halla en vía de desarrollo y aun se encuentra muy lejos de tal condición. Deberá prevenir por todos los medios posibles que su **población** aumente deliberadamente.

La experiencia nos demuestra que las familias de bajos recursos son las que poseen un mayor número de hijos. Como consecuencia la pobreza se convierte en una especie de mendicidad, la cual genera como resultado un alto incremento de la violencia. Los países que se hallen en vía de desarrollo deberán controlar el número de hijos por familia. Sin permitir que los ciudadanos excedan el numero de hijos determinado por el estado. Si se desea el beneficio del pueblo se le debe aplicar mediante la ley el antibiótico adecuado, con el fin de que el veneno de su obstinada ignorancia no los destruya. Porque sabemos que las familias pobres no piensan en las consecuencias que puede generar la falta de medios económicos.

Los niños crecen en medio de la pobreza, la angustia, la frustración, la violencia la mediocridad y la ignorancia. Todos estos factores provocan la violencia familiar la cual no cesa allí, todo lo contrario se propaga como si fuese una epidemia la cual termina por contaminar la sociedad entera. A los gobernantes de algunos países poco les interesa esta clase de acontecimientos ya que no los tocan de cerca, este modelo expuesto en las capas de la sociedad marginal es un modelo que se halla muy lejos de la realidad continua que viven las pocas familias privilegiadas por el estado.

Por esta razón es conveniente que los filósofos políticos gobiernen las naciones de la tierra. Las naciones mediocres y mendigas que aun existen sobre la faz de la tierra. Son aquellas que se gozan en el aumento de la explotación demográfica, porque a mayor numero de hombres en un país, mayor numero de esclavos que se regalan por un plato de comida. Las naciones a las que me refiero poseen una alianza con las empresas que operan en su territorio, aquellos gobiernos forman leyes que protegen por todos los medios legales a las compañías, las cuales se sienten en toda la capacidad de explotar arbitrariamente a sus trabajadores , si estos últimos declaran que los han robado , humillado y explotado. Los despiden y como consecuencia pierden sus trabajos. Las compañías saben que multitud de familias se mueren de hambre, lo cual no representa un problema y si una ventaja que les permitirá tener multitud de esclavos a disposición. Las únicas garantías que poseen los esclavos de la **modernidad**, es que pueden volver a sus casas durante unas cuantas horas.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

Si un trabajador toma la decisión de entablar una **demanda** en contra de la compañía para la cual laboraba, automáticamente aquellos gobiernos formados por la avaricia y para la avaricia intervienen en defensa de la compañía. Ya que esta última beneficia al estado económicamente, por esta razón tiene más **valor** la cantidad de dinero en una cuenta que el testimonio de un hombre sensato y honesto. Hemos demostrado que a los gobiernos mediocres y mendigos les conviene en gran manera la explotación demográfica. De esta manera cada pobre que se muera de hambre representa potencialmente un obrero que remplazara rápidamente a otro obrero que comience a pensar y a ser consciente de su realidad como ser y no como maquina, como fin y no como medio. Un verdadero país por la dignidad de su pensamiento invierte en tecnología y ciencia, enseña a los de su propia patria a pensar, enseña a su pueblo el concepto de dignidad, le permite trabajar a sus ciudadanos seis horas diarias permitiendo que otros ocupen los siguientes turnos, de esta manera nunca cesara la producción si es esto lo que les preocupa. Un verdadero país formara ciudadanos que amen la libertad y las leyes, no la **esclavitud**. Ya que esta ultima cualidad se halla más cercana del estado primitivo del cual partieron los hombres.

Dijimos que no permitiremos que los presidentes o los gobernantes pasen por encima de las leyes, para que esta ley se cumpla es necesario que los filósofos políticos gobiernen. De esta manera la destitución de los presidentes o los gobernantes se llevara a cabo por el congreso de los verdaderos filósofos los cuales se han consagrado a la cosa política a fin de hacerla superior y poderosa. Un verdadero filósofo no permitirá que lo sobornen, como acontece actualmente en todos los países. Un verdadero filosofo será **objetivo** y hará que se cumpla la constitución por encima de todo, siempre y cuando las leyes no atenten contra la nación. Al pueblo se le dará la explicación de la destitución de cualquier miembro del gobierno que haya atentado contra el **patrimonio** nacional. Pero no se le permitirá que tome esta clase de decisiones. La decisión del pueblo se debe hacer presente en el momento mismo de las elecciones democráticas. Cualquier filósofo político que sea escogido por el pueblo será digno de recibir el gobierno.

Las naciones que aspiren a un poder mas duradero habrán de formar los filósofos políticos mas racionalistas que jamás hallan concebido las **sociedades**. La visión en conjunto de los filósofos políticos desarrollaran las estrategias más poderosas y potentes que puedan beneficiar a sus sociedades. Los argumentos y las visiones llevadas a la experiencia serán agudos, potentes y dignos lo que dará como el resultado la conciencia que enseña que pocas veces se debe pensar en guerra. Los mismos argumentos y visiones les permitirán a los países que formaron sus propios filósofos de que manera pueden formar alianzas con multitud de países poderosos. Los cuales habrán de ilustrar el porque de la guerra, y el porque la misma no le conviene a ningún país si no es absolutamente necesario.

A los pueblos se les enseñara a manejar a diestra y siniestra las tecnologías las cuales serán una de las **herramientas** que darán potestad a un país. Se les enseñara el poder que puede concentrar la razón y hasta donde se puede manejar el mismo. El concepto de dignidad enseñara a los pueblos filosóficos a conseguir la fuerza de trabajo en otros países que no posean como fundamento el poder de la filosofía. Se les enseñara a los pueblos a remunerar justamente a sus trabajadores extranjeros los cuales laboraran seis horas diarias. Se les enseñara a tratar a los extranjeros ya mencionados, como a sus familiares, los pueblos filosóficos no permitirán que sus trabajadores nacionales como extranjeros les falten al respeto, como consecuencia ellos tampoco deberán faltarle al respeto a sus trabajadores, si lo hacen pagaran una multa establecida por el estado, a su vez tendrán que asistir durante seis meses a cátedras de **ética** y racionalidad humana. Las cuales desarrollaran los fines de semana es decir sábados y domingos, las cátedras serán de seis horas por día.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

Si se comprueba que la culpa fue de ambas partes de la contratante como de la contratada, la contratante podrá despedir a la contratada, pero tendrá que pagarle las cátedras a la **persona** despedida sea extranjero o nacional. Si la culpa fue de la parte contratada esta recibirá una reseña y a la tercera comprobada con otras personas se deportaran a su país natal, esto para los extranjeros, a los trabajadores nacionales se les puede despedir y ellos mismos tendrán que pagar sus cátedras en las academias establecidas por el gobierno. En los países denominados filosóficos se expulsara para siempre la entupida sicología, la cual será remplazada por la **sociología** y la filosofía. Los filósofos políticos no permitirán que la sicología se enseñe en las instituciones públicas ni privadas. Ya que esta artimaña de la falsedad posee un solo sistema el cual es tan ridículo que es muy semejante al que utilizan los administradores de empresas, este sistema del que hablo es el del conductismo y la manipulación, en los estados filosóficos el dialogo será el arte mas bello, que se pueda practicar. El cual practicara cualquier persona del pueblo. Porque sabrá como desarrollarlo y en que circunstancias por cuestión de ética y justicia elevara su elocuencia. Para ello habrá en toda compañía un filosofo con especializaciones en **administración** ellos dialogaran con los trabajadores sobra cualquier irregularidad.

A los gobiernos, en relación con los congresos les corresponde concurrir a la formación de las leyes, presentaran **proyectos** por intermedio de los ministros, ejercerán el derecho de objetarlos y cumplirán el deber de sancionarlos con arreglo a las constituciones de los países terrestres. Convocaran sesiones extraordinarias. Deberán presentar planes nacionales de desarrollo y de inversiones públicas, conforme a las constituciones. Enviaran a la cámara de representantes los proyectos de **presupuestos** de rentas y **gastos**. Rendirán a las cámaras los **informes** que estas soliciten sobre negocios que no demanden reservas. Deberán prestar eficaz apoyo a las cámaras cuando estas lo soliciten, pondrán a su disposición la fuerza pública, si fuere necesario. Corresponde a los gobiernos con relación a la rama judicial: prestar a los funcionarios judiciales, con arreglo a las leyes, los auxilios necesarios para hacer efectivas sus providencias.

En cuanto a los vicepresidentes de **la república** diremos que serán elegidos por votación popular el mismo día y en la misma formula con el presidente de la república. Los vicepresidentes tendrán los mismos periodos de los presidentes y los remplazaran en sus **faltas** temporales o absolutas, aun en el caso de que estas se presenten antes de su posesión. Vuelvo a decir que es totalmente necesaria la enseñanza de la constitución en cualquier país de la tierra cualquiera que esta sea.

CAPITULO ORLANDO MAGNO DESARROLLO SOCIAL PARA LOS FILOSOFOS Y EL PUEBLO

¿Porque de que le sirve a un país crear una constitución, si no la enseña? ¿De que le sirve a un país poseer una constitución si no la conoce? ¿De que le sirve a un país formar artículos sobre la enseñanza de la constitución, si las entidades académicas, no los toman en cuneta? ¿A caso no es ético que las instituciones académicas que velan por la enseñanza, enseñen lo establecido por la ley? ¿No es ilegal que los planteles educativos, no posean una materia denominada constitución y que a su vez la enseñen los filósofos? ¿No es mediocre que a los que los países les importe poco la enseñanza de la norma de normas? ¿Con que fin se crea una constitución? ¿A caso la constitución es una simple formalidad? ¿No es importante la enseñanza de la norma de normas? ¿A caso la constitución corrompe a los hombres en vez de hacerlos mejores? ¿Que significa la norma de normas para un país? ¿Es la constitución **propaganda amarillista o realmente tiene sentido? ¿Es desagradable que los ciudadanos conozcan las leyes? ¿Es mejor ignorar lo que un gobierno formo para su propio pueblo? ¿A caso la constitución**

no merece ser una materia básica porque es indigna para enseñarse? ¿El amor por las leyes es un veneno? ¿La reflexión sobre las leyes empobrece a una nación? ¿La constitución sirve de algo? ¿La norma de normas es una especulación efímera? ¿La constitución es un documento sin sentido? ¿Realmente la norma de normas sirve para algo? ¿La constitución fue un documento creado para mostrar a otros países que este país también posee la suya propia, o fue creada por conocimiento de causa? ¿La constitución es eficiente para gobernar un país o el mismo se gobierna por las fortunas del azar? ¿Que sentido original posee la norma de normas? ¿Los países mediocres son los que enseñan la constitución? ¿La constitución es propiedad del gobierno o del pueblo y sus dirigentes? ¿El gobierno conoce el porque de la constitución? ¿El cumplimiento de la constitución puede destruir a una nación? ¿Es mejor ignorar este libro porque de nada sirve su conocimiento? ¿Le conviene a un país tener su propia constitución o le es más conveniente atenerse al conocimiento de leyes extranjeras? ¿La constitución enseña el valor de las leyes o en realidad no enseña nada? ¿En el transcurso de la historia las constituciones han mostrado que no sirven para nada? ¿Es más educado un pueblo cuando desconoce sus leyes? ¿Es culto un pueblo cuando no conoce de política? ¿Las enseñanzas políticas se deben prohibir? ¿La cosa política es una farsa o tiene sentido? ¿La norma de normas cierra el entendimiento de los hombres por ser hueca y vacía o los hace más nacionalistas? ¿Le conviene a un país que la policía pisotee la constitución y la tenga en poco?

¿Los políticos por ser políticos entienden la constitución? ¿Existe una política de la constitución? ¿Las leyes son la causa del saber político? ¿Que diferencia hay entre estas y este? ¿Se puede explicar en que consisten las leyes? ¿Que piensa el pueblo de las leyes? ¿Que piensan los filósofos y sociólogos de las leyes? ¿No es una farsa la sicología? ¿En nuestro país se entienden las leyes? ¿El arte de la política es el de formar leyes? ¿Cual es el objeto de la constitución? ¿Si se ignora la naturaleza de las leyes se puede conocer su significación e **interpretación** natural? ¿Que es la constitución? ¿Los políticos han hecho descubrimientos en las ramas judiciales? ¿Es importante descubrir la naturaleza del gobierno o es una cuestión ardua que no merece importancia? ¿La constitución es la mezcla de la política y la razón? ¿Las imágenes de las leyes pueden reposar en nuestro espíritu? ¿Es posible que la constitución y la política sean diferentes y que sin embargo tengan las mismas propiedades? ¿Es necesario conocer lo contrario de la constitución y las leyes? ¿Los que conocen las leyes se encuentran en un estado diferente de todos aquellos que no las conocen? ¿Los ciudadanos poseen alguna especie de sabiduría? ¿Las leyes se deben obedecer por conocimiento de causa o por sometimiento? ¿Que cualidades nos permite conocer el objeto de la política y las leyes? ¿Los juicios de la política son siempre falsos o verdaderos? ¿Las estrategias del gobierno se desarrollan correctamente o por la casualidad? ¿Que diferencia a la política de las leyes? ¿Es la política una ciencia o un arte? ¿Los elementos jurídicos son confiables o son arbitrarios por la falsedad? ¿Que gobierno es mejor, el de la razón o el de la religión? ¿Cuales son los **métodos** correctos para aplacar las contiendas generadas por el **discurso**? ¿La enseñanza es para los entendidos o para todos en general? ¿Como se demuestran los principios democráticos? ¿Como se produce la legislación y cuales son sus causas? ¿Esta clase de temas son ridículos o merecen ser tratados con rigor? ¿Los ejércitos militares conocen las leyes? ¿A unas poblaciones les conviene saber de

política y a otras no? ¿Los jueces saben como juzgar, realmente saben que es un juicio? ¿Deben los legisladores desear buenas cosas para sus países? ¿Cuando se establecen las leyes como se pueden conocer las que son malas y las que son buenas? ¿Como se pueden observar las leyes que parecen correctas pero que en realidad son viciosas? ¿A los políticos les corresponde amar la moral o la misma no es necesaria? ¿Cual es la moral de los políticos? ¿Tienen moral los políticos? ¿Es importante que el estado eduque correctamente a los jóvenes? ¿Los jóvenes bien educados serán en el futuro buenos ciudadanos? ¿Es conveniente enseñarles a los niños la bajeza de los vicios y como los mismos desintegran la familia? ¿Tiene mucho más valor la industria de los vicios que un pueblo que no enriquezca esta industria porque es racional? ¿Como se diferencia un estado malo de uno bueno? ¿Políticamente como se puede juzgar el defecto de la virtud que poseen todos los estados de la tierra? ¿Actualmente cuales son los mejores estados de la tierra? ¿Cuales son los estados más mediocres? ¿Como puede un estado inspirar respeto frente a sus ciudadanos?

¿Como se puede inspirar sentimientos de valor a un pueblo a pesar de las dificultades económicas?

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

1) A los territorios del mundo se les denomina con un nombre. Si decimos Grecia pensamos en su ubicación geográfica. Grecia posee sus propios límites geográficos, esto se debe a la cantidad de denominaciones terrestres, es decir los límites del territorio griego son el principio o el fin de otro país. Al igual, el gobierno de cada país posee sus propios límites, puesto que cada país tiene su propio sistema de leyes. Pero la mayor representación de un territorio la forma el pueblo, ya que este ultimo es el encargado de formar el tejido social. Lo cual nos permite concluir que las constituciones se forman para el beneficio del pueblo, por lo cual es necesaria su enseñanza, de no ser así los ciudadanos serían gobernados por mapas y no por leyes.

2) si los gobernantes y los abogados son los únicos que conocen la constitución, la misma no es más que un elemento inútil, puesto que nadie la conoce ni sabe como aplicarla. Ejemplo: si los físicos de la tierra escondieran sus descubrimientos y no enseñaran esta ciencia y la manera correcta de aplicar la misma a los sistemas materiales que rigen el mundo, la física seria uno de los elementos inútiles puesto que nadie sabría como aplicarla. Pero como tales cosas no acontecen, podemos decir que la física es un elemento demostrativo en toda la extensión de su utilidad. Para que la constitución sea un elemento útil se ha de conocer su demostración y aplicación.

3) es bastante mediocre que la mayor parte de entidades publicas no enseñen la constitución, si tales instituciones pertenecen al estado deben cumplir con los parámetros legales expuestos en los artículos constitucionales que se refieren a la enseñanza de la norma de normas. Entidades que se encargan de transmitir el conocimiento toman en poco el conocimiento de las leyes, este fenómeno nace del análisis que hacen los docentes cuando se dan cuenta que la constitución pocas veces se cumple por parte de los dirigentes. A mi parecer esto no es razón suficiente para negarle al pueblo lo que evidentemente le pertenece, esta clase de acciones atentan contra el patrimonio intelectual de una nación.

4) aquello que rompe con los parámetros establecidos por la ley es lo que denominamos ilegal y más cuando la ruptura de la convención artificial afecta directamente a l pueblo. Lo que me parece curioso es que el pueblo se encargue de empobrecer al pueblo. Puesto que la mayor

parte de los docentes son pobres. Si se desea enseñar la constitución con el fin de ingresar a la **legalidad** constitucional, se debe entregar la prioridad de la enseñanza a los filósofos. Algunos se inclinarán por los docentes de **ciencias** sociales, la carrera que estudian las reinas. Pero me temo decirles que no estarían abordando la cuestión con seriedad. La enseñanza de la constitución le corresponde a los filósofos los cuales no se limitan en la búsqueda de la verdad. Para los filósofos la razón el objeto que más predomina en la explicación de los fenómenos sociales.

5) los países de la tierra que no enseñan la constitución a sus pueblos, Son los más mediocres. Porque no hay nada más mediocre que establecer leyes para luego ocultarlas. Este modo de proceder es digno de esclavos y no de hombres libres que se dedican a la legislación.

6) las constituciones se forman con el fin de establecer los principios fundamentales que deben regir las sociedades.

7) la constitución no es una formalidad que la ley exija, es una necesidad. No es una prerrogativa es una exigencia. No es una facultad es un poder establecido.

8) la enseñanza de la norma de normas es fundamental, porque la misma forma en los niños y en los jóvenes un sentimiento de respeto por las leyes y sus gobernantes.

9) la enseñanza de la constitución se puede hacer semejante a las costumbres o tradiciones que los padres transmiten a sus hijos. Las cuales perduran en el inconsciente de los hombres, de allí que las más de las veces se manifiesten como consecuencia de la estructura mental que forman los seres durante su vida, la cual se conserva por un gran periodo de tiempo, en algunos casos durante toda la vida. De esta manera se podrá analizar si la constitución hace mejores a los hombres o los hace peores de lo que eran.

10) la **constitución** representa para un país la fuente del entendimiento que le permite analizar las **estructuras** del **poder** ejecutivo, legislativo y judicial.

11) la constitución no es una de las creaciones formadas por la **propaganda** amarillista, de serlo la mayor parte del pueblo la conocería y a su vez la utilizaría de una manera vulgar. Es decir que la mencionarían por un **tiempo**, como si fuera una especie de **moda**, luego la olvidarían porque para nada formaría parte de sus intereses.

12) Lo más agradable a la **luz** de la razón y al entendimiento de los hombres, es el **conocimiento** de las **leyes**, las cuales forman reyes. Si un pueblo posee tal entendimiento entenderá el **concepto** de **dignidad** nacional.

13) los hombres que poseen sabiduría saben educar a sus hijos, lo cual les permite manifestarle a su linaje cuanto lo aman. Lo cual demuestran mediante sus palabras y actos. Al igual el pueblo no debe ignorar una de las expresiones de sus padres los dirigentes y menos aquella que puede llenar de ternura el **corazón** de los ciudadanos, la expresión a la que me refiero es la constitución.

14) la constitución es uno de los elementos nacionales más dignos que pueda poseer una **nación**. Por esta razón el fundamento de sus resortes debe ser enseñado por las **instituciones** educativas, las cuales se encargan de formar al ciudadano desde la más tierna edad.

15) las leyes son venenosas cuando se forman a favor de un determinado número de hombres lujuriosos de avaricia. Si se forman a favor del pueblo, las mismas representaran el **antídoto**

que puede sanar la enfermedad que produce el vicio de la **violencia** en un país. Uno de los vicios mas letales para los ciudadanos es el de **la pobreza**, la cual genera un alto grado de violencia.

16) si en realidad los hombres amaran las leyes, algunas naciones no amarían la servidumbre. Puesto que este defecto produce hombres sometidos que no piensan por si mismos y a sus ves no hacen pensar a otros, es decir a sus dirigentes.

17) la constitución evidentemente es útil a los gobiernos terrestres. Ya que la misma es uno de los elementos que representa la **imagen** del orden en medio de los hombres. Las leyes se manifiestan en la **naturaleza** por esencia. Así los hombres deseando imitar el orden natural de las cosas forman las convenciones artificiales del **gobierno**. Con el fin de organizar todo aquello que tiende a la rebeldía y a la anarquía.

18) la norma de **normas** es un prototipo de otras constituciones que fueron útiles a la mayor parte de los pueblos en su transcurso por la **historia**. La constitución como prototipo, se forma sobre los fundamentos edificados por las naciones de **la tierra** en el campo de su experiencia. Cada constitución terrestre se forma para un pueblo específico. Si tratáramos de utilizar las leyes de de una **nación** para un gran numero de naciones. Quizás las destruiríamos. Cada pueblo necesita sus propias leyes, lo que no quiere decir que la creación de leyes injustas y violentas deban de ser aceptadas por un pueblo, todo lo contrario, las leyes injustas y violentas deben ser sometidas por el **dominio** de la razón concentrado en un conjunto de naciones poderosas. Las cuales deberán renovar las mismas a favor de toda la humanidad. Puesto que una nación violenta contamina a todas las demás.

19) evidentemente existen **documentos** sin sentido. Pero la constitución es un documento nacional. Y nada más importante para un pueblo poderoso que conservar todos los días de su vida la **seguridad** nacional. Todo aquello que ataque esta última será blanco de **objetivo**. El mayor ataque a la constitución es el pasar por alto su cumplimiento lo cual aplica a todos los hombres que vivan en una nación, sean dirigentes o civiles. Por lo tanto si un país no es lo suficientemente diestro para cumplirla, deberán intervenir aquellos países que si poseen tal poder, con el fin de conservar la seguridad mundial.

Legisladores que gobiernan sobre la faz de la **tierra**, les aseguro como principio de certeza absoluta que jamás existirá cualidad mas agradable, universal, majestuosa y poderosa que **el amor**. Si este sentimiento que forma parte de la esencia de **pensamiento** habitara en nuestras almas, todos los hombres de la tierra vivirían con dignidad.

20) la norma de **normas** es un testamento hermoso por el desenvolvimiento de sus planteamientos, los cuales son un **arte** de belleza legislativa si se llevan a la práctica. Entiéndase la constitución como el **producto** del **trabajo** legislativo que rige a una nación mediante la practica histórica que **marca** sus huellas en el tiempo. Las cuales se hacen visibles por los testimonios que ofrecen la gran diversidad de pueblos. Por esta razón decimos que no solamente sirve de algo sino que también le sirve a algo, es decir: a la maquinaria de **estado**.

21) evidentemente la constitución de nuestro país se formo por conocimiento de causa y no por desconocimiento de la misma. Ya que estas causas legislativas no son una categoría filosófica que denota la conexión necesaria de los fenómenos, es decir causa y efecto. Nuestra constitución forma una de las bases de nuestra **soberanía**. Baste todo lo anterior.

22) los países gobernados por el azar son la viva demostración de la anarquía. Los asuntos del estado son gobernados por la razón constitucional, siempre y cuando se cumpla la norma de normas por parte del pueblo y sus padres los dirigentes. Los asuntos nacionales se dirigen con poder de **acción** legislativa la cual sobrepasa los limites mediocres de la anarquía y su fatal desorden.

23) la constitución posee un sentido original por la esencia de su experiencia. La cual le permite a un país estudiar la coyuntura nacional. De la que participan los ciudadanos que son conscientes de la realidad nacional y de los que no son conscientes de la misma.

24) la constitución es uno de los elementos que pocas veces es tomado en cuenta, pero si en realidad un país aprecia el poder de su constitución conquistara fácilmente el despertar que se merece. Por lo tanto le será más fácil consolidar su **independencia** nacional. Solo así los países desarrollados miraran al país que siga nuestros consejos como un país grande y digno el cual merece un trato amable y cortes.

25) evidentemente la constitución pertenece al pueblo, ya que la misma es el regalo que los padres de la patria han ofrendado a sus ciudadanos.

26) el gobierno conoce el porque de la constitución ya que los encargados del mismo conocen la guía que les enseña el arte de gobernar.

27) si la constitución de un país posee elementos arbitrarios los cuales benefician a unos pocos, evidentemente aquella nación puede sucumbir ante la falta de armonía que produce el peso en una de sus partes. Por otra parte si el pueblo forma una constitución para su beneficio, lo más probable es que también actué arbitrariamente. Cualquiera de estos dos extremos es nocivo.

28) **el conocimiento** de la constitución por parte del pueblo obligaría a los dirigentes a formarse como **filósofos** políticos, solo así la diplomacia antes que la anarquía les permitiría gobernar a sus pueblos. Ejemplo: a mi hermano el cual es uno de los mas grandes exponentes de la reflexión y el **análisis**. Trato por todos los **medios** posibles de trasmitirle la elocuencia filosófica de los pensadores. Lo cual me impulsa doblemente a la búsqueda de un conocimiento que me lleve a nuevas causas.

29) las leyes de un país extranjero le convienen al mismo, al nuestro le conviene la formación de sus propias leyes. Al cesar lo que es del cesar.

30) cuando las instituciones educativas enseñan la constitución a sus estudiantes los mismos comienzan a sentir **amor** por las leyes como consecuencia de este bello sentimiento los estudiantes aprenden a valorar y respetar las leyes.

Si los hombres de mi nación son entendidos recibirán mi consejo y no permitirán que la constitución ocupe el último lugar en las instituciones educativas. Para ello los filósofos de la **educación** serán convocados para la **enseñanza** de esta **materia** que he denominado básica y obligatoria.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

31) si las constituciones no fueran útiles las naciones de la tierra las hubiesen desechado hace mucho tiempo, los pueblos de la antigüedad tuvieron su propio **sistema** de leyes, al cual los mas entendidos llamaron constitución. Ejemplo: la constitución propuesta por falceas de calcedonia, la constitución ideada por Hipódamo de Mileto, la constitución de lacedemonia, la constitución de Creta, la constitución de Cartago. Y otras tantas que fueron ideadas o puestas en práctica por mano de los legisladores más diestros.

32) cuando un pueblo desconoce sus leyes se halla sumido por completo en la mediocridad. La cual no le permite diferenciar los juicios políticos de las opiniones **políticas**.

33) un pueblo que desconoce la **política** es semejante a una ola de mar, la cual es llevada de un lado para otro. De modo semejante un pueblo de tal calibre es llevado de un lado para otro por cualquier **movimiento** político.

34) a mi parecer un país que no enseña política a su pueblo, no necesita prohibir lo que nunca ha motivado en el corazón de otros. A mi juicio debe crearse una materia básica que se denomine política, la cual sea enseñada por filósofos.

35) la política posee un sentido tan amplio, que el más erudito de los hombres se halla sometido directa o indirectamente a los estatutos de la misma.

36) la constitución de un país forma en el corazón de los ciudadanos una concepción de pertenencia nacionalista. Por lo tanto la mas mediocre de las instituciones se mofa de no enseñar la norma de normas, todo lo anterior se aplica a las instituciones educativas.

37) la policía en cualquier estado de la tierra debe sujetarse a los estatutos de la norma de normas. Por esta razón no debe atentar contra los civiles de manera arbitraria. Todo lo contrario, esta institución debe brindar a las comunidades capacitaciones en la enseñanza de la **carta magna**.

38) algunos políticos entienden la constitución cuando saben aplicarla. Otros por el contrario la saben de **memoria** pero no saben como aplicarla, simplemente especulan lo que nunca han llevado a la practica. Por esta razón son pocos los que llegan a creer en las demostraciones efímeras que hacen de la misma los políticos de la mediocridad.

39) existen políticas tales como la política del apaciguamiento, la política de rentas, la política económica, la política **fiscal**, la política monetaria, la **política social**. ¿Pero cual es la política de la constitución? Simple: la política de la constitución es aquella que vela por la enseñanza de la misma. Lo cual he reiterado repetidas veces.

40) el saber político posee varias causas, una de las más elementales es la razón por la cual se gobiernan muchedumbre de pueblos. Pero las leyes no son la causa del saber político, pues estas últimas son simplemente parte de su **estructura**. La causa del saber político se halla en la **economía**. Gracias a esta última la política desarrolla sus conocimientos.

41) la diferencia del saber político y la leyes radica en el hecho de que las leyes son mas artificiales y limitadas, por otro lado el saber político encierra un mayor numero de fenómenos sociales, los cuales nos permiten concluir que el saber político es superior a las leyes las cuales deben someterse al conocimiento de este ultimo.

ORLANDO MAGNO

42) desarrollar una explicación de las leyes no es nada fácil, por lo cual es muy aventurado arrojarse sobre una empresa que posee tal magnitud. A mi parecer las leyes consisten en la formación de un diseño que nos permite ordenar las inconsistencias que se presentan continuamente en la sociedad.

43) el pueblo piensa que algunas leyes son injustas porque los afecta directamente, esta clase de pensamientos nacen del rigor que sienten en las mismas. Pero el pueblo no piensa con conocimiento de causa acerca de las leyes, lo hace más por necesidad. Lo cual genera un resentimiento mucho más profundo.

44) sabemos que los verdaderos filósofos aman la sabiduría, por están razón forman leyes con representaciones físicas de la virtud, por lo tanto el desarrollo de la practica legislativa es mucho más poderosa y humanista. Por otra parte los sociólogos indagan las causas de los fenómenos sociales, los cuales les permiten determinar las nuevas causas y consecuencias que serán generadas en el transcurso del tiempo por las sociedades.

45) la sicología administrativa y otras tantas sicologías son una farsa. Pues aquellos que la practican se encierran en un lenguaje pobre y miserable el cual tiende a determinar las cosas, para luego poderlas estudiar. Lo que no saben es de qué manera se puede llegar al conocimiento de las cosas en su máxima extensión. Porque ignoran como se puede llegar a las causas de los sistemas materiales formados por los humanos. Lo que en realidad es totalmente ridículo. Esta aparente ciencia intenta determinar a una persona y no lo logra. Conocí a un hombre que fue asesorado por una sicóloga la cual le revelo que clase de dibujos podía realizar en una prueba que consistía en dibujar dentro de ocho cuadrados lo que la persona quisiera. Este hombre siempre elaboraba los dibujos que para los sicólogos representan la persona modelo, lo cual colocaba a su favor a los entupidos sicólogos, porque se fiaban de su personalidad. ¿Si aun sicópata se le revelan tales secretos, que le podría pasar a las personas de una compañía? Aun más, cuando dialogas con la mayor parte de los sicólogos puedes observar que de repente la conversación se torna pobre y desagradable. Lo cual te motiva a dialogar con cualquier persona del pueblo, con el fin de aprender algo, sea agradable o desagradable. Pero por lo menos no pierdes el tiempo, La sicología ocupa el mejor lugar entre las artimañas del esoterismo, la brujería, la manipulación y el conductismo. Como es posible que una nación poderosa acepte esta clase de pobreza mental, como es el caso de la sicología. Si existen personas manipuladoras evidentemente serán los sicólogos, los cuales aprenden este arte de una manera mecánica, ya que lo que menos les interesa es el pensamiento. En entre menos piense una persona mucho mejor. Porque saben que la manipulación será mucho más activa. A las naciones les aconsejo desechar la sicología. Solo a si el conjunto de hombres será elevadamente más racionalista. A los filósofos y sociólogos con especializaciones en administración les corresponde remplazar el lugar que ocupan vanamente los sicólogos.

46) en nuestra nación son muy pocos los estudiosos de la política, el derecho y la filosofía. Que en realidad logran recopilar un gran número de facultades intelectuales. A si mismo podemos observar que la facultad discursiva se vuelve politiquería mundana. Los argumentos son débiles e inconsistentes, esto se debe a la falta de razón.

47) el arte de la política no consiste solamente en formar leyes, pues las mismas no se aplican por si mismas. El arte de la política consiste en gobernar. Lo cual reporta la mayor aplicación de la legislación impuesta por la razón a la sociedad.

48) el objeto de la constitución es el de impartir las enseñanzas que se puedan aplicar a la sociedad, con el fin de gobernar a los legisladores y a los ciudadanos de un país.

49) si se desconocen los elementos que componen la materia de las leyes difícilmente se puede exponer la naturaleza de las mismas. La significación primitiva de las leyes parte de su origen esencial, la determinación esencial de las mismas se puede conocer si se conoce el fin con que se crearon.

50) Señores políticos, abogados y filósofos. ¿Que es la constitución?

51) algunos abogados hacen descubrimientos en las ramas judiciales, lo cual ignoro por parte de los políticos. Quizás por falta de **investigación** o realmente porque jamás los he visto. Cual sea el hecho, tratare de exponer los míos. Siempre y cuando posean una estructura **lógica** con la realidad de los hechos.

52) evidentemente es necesario conocer la naturaleza del gobierno, puesto que su esencia nos otorga la potestad, con la cual hemos legislado la faz de la tierra en el transcurso de la historia. Conocer aquella es esencia es una materia oscura y espinosa, lo que nos permite entender que esta clase conocimientos son elementos que se reflejan en el entendimiento con dificultad. Por lo tanto la manifestación de su complejidad los hace difíciles. Lo más interesante de la naturaleza del gobierno es su belleza, ya que las cosas difíciles por naturaleza son bellas.

53) la constitución es la mezcla de la política y la razón. De no ser así. Hago una formal invitación a los más entendidos en esta clase de materias, con el fin de que los mismos expongan su propio dictamen.

54) la imagen de la **ley** es una representación que los hombres de la tierra buscan continuamente, lo que origina este propósito en nuestro espíritu es la esencia que posee nuestra **alma**. La cual se conserva por siempre, puesto que nuestras almas son esencia del Dios altísimo. Lo cual a la luz de nuestro entendimiento nos permite confirmar que las leyes pueden reposar en nuestro espíritu.

55) la política y la constitución son diferentes en un gran número de elementos, algunas de sus propiedades son semejantes pero no iguales. **La ciencia** política estudia el sistema del gobierno, mientras que la constitución no solo lo estudia lo aplica. La ciencia política investiga las relaciones directas que existen entre el **poder legislativo**, ejecutivo y judicial. La constitución los relaciona directamente y ejerce su poder sobre los mismos. La ciencia política expone algunos deberes y **derechos** que pueden beneficiar al pueblo. La constitución los materializa con el fin de que los legisladores los apliquen a la realidad de las cosas, de esta manera el pueblo se puede beneficiar. La constitución es para el pueblo, por esta razón es necesario que este último la conozca en su totalidad.

56) lo contrario a la constitución es reformar constantemente las leyes positivas que benefician al pueblo, para luego remplazarlas por leyes que negativas y nocivas. Las cuales atentan directamente contra los ciudadanos, lo cual denomino como anticonstitucional. Por lo que se puede afirmar que no es necesario conocer lo contrario de la constitución. Lo contrario a las leyes es que las mismas se contradigan, si se elaboran leyes para que las mismas se cumplan y estas no se cumplen es lo que denomino contradicción de las leyes. Las leyes no deben beneficiar a uno pocos a causa de sus influencias económicas, como tampoco deben desamparar a otros tantos a causa de su situación marginal. Por lo que deducimos que tampoco es necesario conocer lo contrario a las leyes.

57) los hombres que conocen las leyes, poseen un conocimiento de causa el cual les permite hallarse en un estado diferente de aquellos que las ignoran, por cuanto los primeros conocen la manera con la cual pueden defender sus derechos. En **cambio** estos últimos por el desconocimiento de las mismas son atropellados continuamente por cualquier insolente, lo que a su pesar les niega el derecho a refutar. Indudablemente el conocimiento de las leyes es conveniente y necesario.

58) la realidad nos demuestra que los ciudadanos poseen alguna especie de sabiduría, por cuanto la sabiduría no consiste en los conocimientos y si en el entendimiento de la virtud cuando los hombres la llevan a la practica.

59) la mayor parte de las leyes se cumplen por sometimiento, esto se debe a la negligencia de algunos estados terrestres. Los cuales simplemente crean leyes para luego ocultarlas ya que nunca las enseñan. La ley más contradictoria es la que se refiere a la enseñanza de la constitución, puesto que esta ley no se cumple. Por lo tanto cuando se enseña es mas por accidente, casualidad o por error, ya que se desconoce el porque de la misma.

60) el objeto de la política es el gobierno de una nación. El objeto de las leyes es el establecimiento de la **justicia**. Las cualidades que nos permiten aplicar esta clase de objetos son la justicia y la templanza de las cuales nace la justicia.

61) las opiniones de la política son elementos falsos que traen desde su origen el vicio humano. Algunos juicios de la política parecen ser, pero no son más que meras opiniones con semejanzas de juicio. El juicio verdadero se forma en base a lo justo. Algunos juicios se establecen conforme a la experiencia presente, otros por el contrario se forman en base a los testigos. Por esta razón los juicios poseen la facultad de juzgar, pero se debe tener en cuenta que existe una gran diversidad de juicios. Lo que en el momento no representa un punto de **interés** para nuestro tema, el cual versa a favor del juicio legislativo.

62) las **estrategias** legislativas del gobierno se forman por mano de seres humanos los cuales están expuestos al error. Como consecuencia de ello la injusticia. Pero aquello que se crea correctamente, es lo que mas se acerca a la lógica evidente de la realidad de las cosas.

63) lo que diferencia a la política de las leyes, es que estas ultimas son el resultado del gobierno, es decir que la política posee un grado mayor de dignidad por cuanto es esta la creadora de las leyes, las cuales ajusta a su condición.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

64) la política como concepto no es una ciencia, puesto que hay ha muchas cosas indignas a las que se le aplica el nombre de política. Ejemplo: cuando un acoplejado **gerente**, desea explotar a sus esclavos, obreros, en la **modernidad** operarios. Les dice: si ustedes no estas de acuerdo con la política interna de la compañía, se pueden marchar. A la politología le podemos llamar ciencia política. En la composición de la ciencia política podemos encontrar la **sociología**, la economía, la historia, la **antropología** y las **ciencias** sociales. No estoy en desacuerdo con las ciencias sociales, solo reproche la **actitud** de un docente que estudio esta rama del conocimiento, el cual me representa la imagen teórica de las reinas de belleza, pues creyó alcanzar la gloria con una licenciatura, y como le mostrara que no era correcto su pensamiento y que debía dedicarse a investigar nuevas causas me denomino mediocre, por esta razón se me hizo igual de hueco a las reinas de belleza. Decirle la verdad a al rey no le quita la corona. Pero si este estúpido se siente grande con la licenciatura, no es conveniente entrar en disputas con un esclavo. Los hombres grandes se han deleitado analizando los errores y aciertos de **la república** de **platón**, de la política de **Aristóteles**, a si mismo han observado los avances de pensadores tales como: Marco Tulio Cicerón, **san Agustín** de Hipona, santo Tomás de Aquino, Nicolás **Maquiavelo**, Thomas **Hobbes**, **John Locke**, Jean-Jacques **Rousseau**, Charles-Louis de **Montesquieu**, Immanuel **Kant**, Georg Wilhelm Friedrich **Hegel**, Johann Gottlieb Fichte, Alexis de Tocqueville, **Karl Marx**, Friedrich Engels y Friedrich **Nietzsche**. Pero indudablemente la política posee mucho de arte.

65) indudablemente la mayor parte de los elementos jurídicos en poder de los abogados son arbitrarios, pero donde reina **el dinero** los mejores abogados de postran en tierra y lo adoran y no es un mal de este siglo, todas las sociedades han participado de esta clase de **procedimientos**. Muy pocos abogados conquistan la justicia, pero por temor a **la muerte** la mayoría prefieren esquivar el sendero de lo justo, esto comprueba el instinto de conservación en todos los hombres.

66) el gobierno de la razón es mejor por cuanto su objetividad es mas precisa, el de la **religión** no se debe aplicar al estado, por cuanto sus dogmas esquivan la razón. Parece contradictorio lo anterior, con respecto al tiempo que **el hombre** debe pasar con Jesucristo nuestro rey. Pero no es así, observen. Cuando los hombres se congregan reciben no solamente la doctrina, si no que también les es **impuesto** el dogmatismo particular de los líderes de la congregación. Por eso expuse que el legislador no se debe congregar. Sino que debe buscar a Cristo en secreto.

67) cuando un **discurso** genera contiendas, es preciso elaborar uno nuevo manifestando que la **interpretación** no fue la correcta y que al igual el discurso poseía algunos elementos incorrectos. Luego se debe generar un discurso nuevo en el que se analicen las cosas que políticamente sean correctas y luego las que son incorrectas. En tercer lugar se debe manifestar que es necesario llegar a un acuerdo, pero para ello las partes deben entrar en un **dialogo** profundo.

68) la educación debe ser para todos, pero la enseñanza es para aquellos que realmente la buscan, quien ama el estudio, recibe enseñanza y a su vez enseña. Quien enseña, aprende por si mismo, puesto que en el momento en el que enseña, adquiere mediante el análisis que hace de las cosas un entendimiento mayor. Lo cual representa el primer fundamento de la denominada **pedagogía**.

69) los **principios** democráticos no se demuestran como vulgarmente se manifiesta, ya que siempre se habla de la participación del pueblo. Los principios democráticos se demuestran cuando los dirigentes de un país cumplen las leyes y voluntariamente se someten a ellas.

70) la legislación se produce por la creación y la aplicación de las leyes. Una de las causas de la legislación es el derecho legislativo. Pero la **potencia** activa que impulsa la actividad de la legislación es la sociedad, sin la cual el derecho nada es. ¿Para sí mismo? Claro que no. La legislación se aplica a las cosas y a los hombres, los cuales pueden entender las leyes sea por imposición o por conocimiento de causa.

71) para los dogmáticos los temas legislativos son ridículos. Para quienes observan los constantes fenómenos sociales, los temas legislativos son importantes. Ya que estos últimos forman el poder directo o indirecto que gobierna a los hombres, dentro de la maquinaria del estado.

72) los dirigentes de los ejércitos conocen las leyes verdad clara y evidente. Quienes no las conocen son los soldados, los cuales en realidad dan su vida por las patrias. A estos últimos se les debería enseñar las leyes con el fin de que los mismos conocieran sus derechos. Puesto que siempre se les enseña sus deberes y la fatal consecuencia de faltar a los mismos. Ya que todo lo que se refiere a los derechos del soldado, parece un atentado contra sus dirigentes. Esta clase de actos demuestran cuán involucrada se halla una sociedad con respecto a otra.

73) por falta de amor entre nosotros los vivientes la tierra se corrompe. Por inmoralidad la gran diversidad de vicios posee un **consumidor** activo. Por falta de razón ocultamos la verdad. Por defecto adoramos la **mentira**, por falta de virtud desviamos a los buenos, por defecto nos odiamos. Todo lo demás lo resume la falta de sabiduría.

74) si un país se halla dividido contra sí mismo no prospera. Por lo cual a todas las poblaciones de una nación les corresponde conocer sus leyes. La reunión de las leyes para todos los ciudadanos de un país se halla establecida en la constitución. De aplicarse todo lo anterior, se puede hablar de nación. Antes no, puesto que la contradicción se hace visible por sí misma.

75) los jueces saben juzgar y saben que es un juicio, pero solo en un estado donde reine la justicia y el bienestar social. Los jueces pueden ejercer. Si un estado no se acerca a tal condición las consecuencias son deducibles.

76) los verdaderos gobernantes son aquellos que desean su propio bienestar el cual se manifiesta cuando sus propios deseos son aplicados al bienestar de las familias colombianas. De no aplicarse los buenos deseos, la sociedad compuesta por familias se derrumba por sí misma. Ante la falta de armonía que produce las sabias **acciones**.

77) en la práctica se puede diferenciar lo correcto de lo incorrecto, lo bueno de lo malo. Pero en un país donde las leyes se aplican más por necesidad, conveniencia o por influencias económicas, que por amor a la justicia. Difícilmente se pueden diferenciar las leyes.

78) las leyes que parecen correctas son aquellas de las cuales no se conoce una aplicación real, puesto que el conocimiento de las mismas se resume a la simple especulación de los hechos. Por lo que parecen ser las más evidentes, esta clase de leyes se manifiestan en la **teoría**, ya que las mismas son correctas por maquillaje publicitario. Pero cuando se llevan a la práctica se ven sus errores como consecuencia del beneficio que se hace a uno pocos y el desfavorecimiento de muchos. Lo que nos demuestra que la práctica es la mejor forma de conocer los fines que poseen algunas leyes desde su creación.

79) a la mayor parte de los políticos **la moral** no les interesa. Y si parecen concebirla, es mas por **utilidad** discursiva que por amor a la misma. La **moral** es una cualidad tan linda y tan hermosa, que merece ser admirada por su majestuosa belleza. Puesto que la misma hace a las naciones poderosas. Las naciones que se han inclinado por la avaricia y la inmoralidad son aquellas que han sucumbido mediocrementemente, ante el peso mismo de sus errores.

80) la moral de los políticos es una de las interpretaciones más difíciles, que se pueden hacer a nivel legislativo. Ya que la misma es elevadamente escasa en aquellos hombres, por esta razón los políticos son juzgados como falsos ante la presencia misma de los hombres. En los verdaderos filósofos políticos se puede hallar una moral verdadera, ya que esta última es enseñada por la racionalidad de Jesucristo. Y esto a nivel **personal**. Ya que los gobernadores no deben tener como guías a los hombres. Y menos a un pastor humano, el único pastor que los debe guiar es Jesucristo y si desean escuchar claramente su voz deberán vivir en santidad. Con el fin de que el **espíritu santo** de Dios les manifieste su precioso amor y su gran sabiduría. Esta última hace sabios y no necios como hasta ahora.

81) si los jóvenes de una nación fueran educados en la verdad, la justicia el juicio y la **equidad**. Los ciudadanos de un país amarían a su creador y respetarían a sus gobernantes. Por que habría una razón justa para ello.

82) si los gobiernos se encargan de educar a los **niños** y a los jóvenes y no esquivan esta prestigiosa **responsabilidad**, podrán recoger frutos fuertes y saludables. Y sus naciones serán poderosas. A mi parecer el poder mas digno que puede poseer un hombre en su alma es el de la santidad. En mi siglo la burla contra Dios y sus sabios mandamientos, se ha hecho la comedia mas reconocida, lo que ha generado que el alma de los hombres se complazca en los vicios. Porque ha esto es lo que llaman tanto ciudadanos como dirigentes "**libertad**".

83) los estados terrestres no queriendo perder económicamente, abren con orgullo sus puertas y reciben toda clase de vicios en potencia. Por esta razón no educan a los niños. Por que si estos últimos reciben la grandeza que otorga la **cultura** y el raciocinio, la **industria** se vera rápidamente quebrada. A la mayor parte de los países les conviene la gran suma económica que reporta, el **alcohol**, la **pornografía**, el cigarrillo, y otros tantos vicios conocidos por el conjunto de los hombres. Lo que demuestra que es por motivos económicos que un país no se alarma por la cantidad de borrachos que destruyen una **familia**. El crecido numero de hombres que dejan el sustento de sus hijos en las casas de **prostitución**. La innumerable cantidad de jóvenes amantes de la pornografía. Entonces la excusa más entupida es aquella que dice que los ciudadanos mayores de edad son responsables de sus actos. Y quizás tengan razón si no les importo el niño, mucho menos el adulto que reporta ganancia.

84) a nivel económico posee mucho más **valor** la falta de raciocinio. Ya que si las personas que consumen un producto piensan el fin que se proponen los vendedores, pueden decidir la suspensión del mismo. Lo que no seria conveniente al **mercado**. El supuesto ingenio de las **ventas** es el de formar necesidades que no poseen valides alguna. Pero una vez logrado este objetivo la maquinaria comienza su marcha, lo que genera una cuantiosa suma de **dinero** la cual reporta un **capital** que será invertido como activo y no como pasivo. Este es el gran ingenio efímero de la mayor parte de las ventas, es decir la creación de necesidades. A nivel filosófico el hombre debe llegar a la **conciencia** que le permita elegir prudentemente, aquellas cosas que verdaderamente son necesarias. Porque solo un ser pensante puede elegir una necesidad creada y luego desecharla por completo. Conforme al caso. El ser pensante actúa en seguridad de su familia, lo que genera como consecuencia un beneficio social. Esta es la razón por la que

las sociedades más mediocres de la tierra desechan la filosofía y poco la cultivan. Existen países tan inconscientes del poder de la filosofía, que la reciben como asignatura en las universidades más por una formalidad ante otras naciones que por un conocimiento de causa. Como es el caso de mi nación. La cual no recibe mis consejos y más por otros intereses que por amor a la legislación es que desechan conscientemente la filosofía.

85) un estado bueno de un estado malo se diferencia por la **calidad** de sus ciudadanos, conforme a esta máxima las diferencias son deducibles.

86) políticamente se puede juzgar la virtud y el defecto de un estado. Conforme a la situación económica en la que viven sus ciudadanos. Se puede juzgar políticamente observando la calidad de las entidades encargadas de la **salud, la educación** y la formación de la conciencia nacional en los ciudadanos.

87) a mi parecer algunos de los mejores estados de la tierra se encuentran. En **Alemania, Rusia, Francia, Italia**, estados unidos, argentina, **Venezuela, Israel**. Etc. Baste todo lo anterior para finalizar la línea.

88) los estados que rebosan los niveles de la mediocridad, no son dignos de aparecer en este tratado.

89) un estado puede inspirar **respeto** frente a sus ciudadanos, si cumple las promesas que hace a su pueblo. Como hasta ahora nuestra nación recibe la traición por parte de los políticos. **El estado** no inspira más resentimiento y opiniones negativas frente a sus acciones arbitrarias.

90) si el ciudadano es educado adecuadamente desde la edad más tierna, es decir desde la niñez. Conservara la fortaleza para afrontar las situaciones económicas que atribulen su vida. De esta manera buscara los medios que le permita trabajar dignamente, sin necesidad de recurrir a la **delincuencia** y a la violencia. Cosa que multitud de pensadores han ilustrado durante décadas a los estados, pero los mismos por motivos de **corrupción** cierran sus oídos y pasan de largo sin atender a los consejos que pueden edificar a la sociedad entera.

CAPITULO III

Contra La **Homosexualidad**

la nación que desee llegar a poseer un gran poder a nivel terrestre. Deberá desechan la homosexualidad. Ya que el orden natural de los seres así lo demuestra. Para ello las leyes habrán de negar a los homosexuales que se manifiesten públicamente como se hace actualmente en los desfiles. Ya que esta clase de actos atentan contra la conciencia frágil y débil que poseen los niños. El estado deberá negar la **adopción** de los niños por parte de esta clase de afeminados. Ya que si los futuros ciudadanos crecen con padres homosexuales, formaran en la estructura de sus mentes la imagen homosexual como lo más adecuado para sus futuras vidas. Por cuanto recibieron el ejemplo de sus supuestos padres.

Ya que estos últimos no serán sus padres genuinos. A esto es lo que denomino tiranía. Ya que el derecho que reclaman los homosexuales no es genuino. **La familia** la compone el hombre y **la mujer** y por consiguiente el fruto natural de la unión de los mismos. Si la **mujer** o el hombre no pueden concebir, el estado les permite adoptar su futura familia. Lo cual es un derecho legítimo enseñado por la naturaleza y la sabiduría que los hombres reciben en su conciencia.

Torcer la ley de las cosas por conveniencia o por influencias económicas, es lo que pronto lleva a una nación a su propia desintegración y por consiguiente a su destrucción. Los estados que acepten la homosexualidad y el **matrimonio** entre personas que poseen esta clase de enfermedad mental y no bastando con ello permitan la adopción de los niños los cuales serán los futuros ciudadanos de un país, estarán firmando por si mismos su derrota. ¿Será fuerte e integra una nación compuesta por homosexuales? ¿Serán los homosexuales los primeros en ir a la **guerra**? ¿Serán los homosexuales buenos consejeros cuando una familia natural esta a punto de desintegrarse? ¿Poseen los homosexuales plena conciencia de sus actos pasionales? ¿No es una enfermedad la homosexualidad aun cuando por **presión** los gobiernos digan que no? ¿Las mujeres no perderán con los días el valor y el agrado que el hombre siente por ellas, a causa del incremento homosexual? ¿Las mujeres al sentirse desechadas por los hombres no se inclinaran por el lesbianismo? Si se sienten en la capacidad Contesten estas preguntas señores Sociólogos y Sicólogos ya que ustedes se muestran muy humanistas y positivos con esta clase de **actitudes** a la que ustedes denominan "libertad individual de cada quien".

Ahora respondan a otra clase de preguntas. Iniciemos: ¿A ustedes señores Sociólogos y Sicólogos en el caso de los hombres, les parecería normal que sus hijos fueran homosexuales? Porque exponer la elocuencia que ustedes poseen les parece fácil, porque quizás no lo viven. ¿Pero si llegaran a vivir esta clase de casos con sus hijos les parecería los mas natural? ¿Formarían un gran análisis sociológico con el fin de que la sociedad entendiera y aceptara la homosexualidad a partir de la **observación** del amor y la pasión de sus hijos con otros hombres? ¿Les agradaría que sus propios hijos formaran parte de los elementos en la observación de los **grupos** homosexuales? ¿Se sentirían plenamente dichosos cuando el **líder** religioso le digiera a uno de sus hijos puede besar al novio? ¿O cuando uno de sus hijos se apresura a llevar a su marido al **hotel** para celebrar la luna de miel? Si ustedes se pronuncian a favor de la libertad homosexual , recuerden que antes de hablar hay que pensar , como pocas veces se piensa las mas de las veces ,los balbuceos se vuelven el centro de **atención** en medio de los hombres. Puesto que los mas agradable a la multitud es no pensar. A ustedes mujeres Sociólogas y Sicólogas les hago las mismas preguntas y una en especial ¿se sienten en toda la capacidad de contestar a estas preguntas? No lo digo porque menosprecie a la mujer. Lo hago porque me parece indignante que las mujeres para no ser el hazmerreír de la actual sociedad se presten para jugar un sin sentido. Piensen que la actitud homosexual las afecta a ustedes directamente. ¿O desean experimentar la situación de las mujeres de la antigua **Grecia**? Si desean que los países lleguen a tal condición levanten pancartas y vociferen la petición de sus corazones, pero afronten las consecuencias. Ustedes se preguntaran el porque ataco el homosexualismo y no el lesbianismo. Tanto el primer elemento como el segundo desintegra la sociedad por ser totalmente nocivo, pero la epidemia homosexual es elevadamente peligrosa, puesto que los hombres por naturaleza poseen mayor gusto por el **sexo**. Lo cual puede generar que los mismos se vean inclinados rápidamente por el homosexualismo. Lo que no es muy particular en las mujeres ya que por vuestra esencia comprendéis el significado y el valor de la familia.

JOSE ORLANDO MELO NARANJO

Causa Por La cual este ensayo Fue Corto: mi amada nación posee un estado político muy joven. Como consecuencia son muy pocos los hombres que siguen el camino de la sabiduría. Los consejos que pueden edificar a nuestra nación son desechados por un gran número de hombres entre ellos la mayoría de los políticos y de los estudiosos burgueses. La belleza de este ensayo radica en su fin, el cual no tiende a la **revolución** o la violencia. La verdadera revolución no consiste en dar lugar a un golpe de estado. La verdadera revolución consiste en que los hombres tomen su propia elección por motivo de convicción, la cual les permita elegir en que desean emplear sus vidas a **servicio** de Dios y los hombres. Los religiosos deseando dar una interpretación de mis palabras dirán que me refiero a los **ministerios** dentro de las congregaciones. Yo les digo a ellos y a quienes leyeron este ensayo que el servicio a Dios y a los hombres se puede llevar a cabo como panadero, mensajero, administrador de **empresas**, abogado, constructor, mecánico, docente, investigador, etc. Y por su puesto formando parte en los ministerios que **demandan** el llamamiento de Dios. Recuerden no el de los hombres. Pero siempre y cuando cada ciudadano se sienta tranquilo y no frustrado con lo que hace. A si no gane mucho pero que se sienta contento. Para cada persona en la tierra hay un oficio un arte una ciencia que le llama la atención. Ciertamente ningún trabajo es desechado. Pero lo más importante es que los ciudadanos no laboren en algo que les desagrade por necesidad. Porque se hacen a si mismos infelices ya que desperdician sus propias vidas y lo que hacen lo hacen mal, porque les desagrade. Cuando tenía 18 Años de edad recuerdo una tarde en la que por azares de la vida se reunieron dos infelices. Uno de ellos era un abogado y el otro era yo. Yo laboraba los domingos con mi tío el cual es mecánico. Un abogado llego en su carro para que yo le realizara a su automóvil un cambio de **aceite**, como percibí que era un hombre estudiado lo involucre en una conversación sobre política. Aquel hombre se quedo asombrado y me dijo no pensé que una persona joven se interesara por los temas políticos. Lo que no dijo con sinceridad. La frase en su mente era, no pensé que un mecánico se interesara por los temas políticos. Le conteste la verdad trabajo en este lugar por necesidad no por gusto, mi deseo es estudiar derecho. Cuando el escucho esto le dio risa y me dijo en cambio a mi me pasa todo lo contrario. Yo siempre he querido ser mecánico, me gusta engrasarme, en fin me gustan los carros quisiera estar en su lugar. Le pregunte ¿porque no lo hace? Me dijo mi familia de joven no me lo permitió porque somos personas millonarias y la tradición familiar es la de ser abogados. Ya creo que es tarde. El se fue y pensé que éramos dos infelices en la vida. Lo cual me hizo cambiar de parecer, desde entonces me dedique a las letras. Lo cual no ha sido fácil. Por falta de medios no he podido hacer una carrera universitaria. No me puedo dar el lujo de estudiar en el día, y para estudiar de noche se tiene que pagar altas sumas de dinero. En mi nación a ninguna persona le otorgan una beca si no posee palancas arbitrarias. Hoy con 22 años sigo intentando poder dedicarme para lo que nací, es decir para la **docencia**. Por experiencia digo que la verdadera revolución se halla en las elecciones. Y no en la violencia o los golpes de estado. Volviendo a nuestra antigua memoria.

Este ensayo fue corto ya que las universidades de **Colombia** no toman en cuenta los **ensayos** de las personas que no poseen títulos académicos o de aquellas que no poseen influencias económicas o políticas. Lo que demuestra que nuestro sistema educativo es elitista por principio. Si me hubiese extendido ni tan si quiera lo hubieran leído. Lo importante es que lo leyeron, pero como era de suponerse lo desecharon. Como otras naciones de la tierra si cultivan la filosofía, hoy son testigos de mi gran amor y compromiso por la educación aun cuando me falta todo y no poseo ninguna profesión Lo hago por vocación, Este ensayo es para la humanidad. Baste todo lo anterior, eso es todo lo que os quería decir.

Elogio A La Constitución de Colombia de 1991: La hermosa constitución de mi país, me ha permitido analizar algunos fenómenos que realmente me parecen asombrosos. Lo que me parece lamentable es la falta de la enseñanza de nuestra **carta** magna en los planteles educativos. Lo cual ha nacido de un vulgar error, el cual consiste en el desprecio que se hace de la filosofía a nivel nacional. Los filósofos de nuestra nación si no poseen algún medio de **producción** o si no son descendientes de la esfera integral se mueren de hambre. Como consecuencia del desprecio y la burla que se hace de la filosofía en las instituciones académicas. Puesto que les parece especulación lo que no comprenden. La constitución de nuestra nación no se valora en la intensidad de su resplandor, por lo tanto para algunos por bella que parezca no sirve de nada, ya que la misma no se aplica a la realidad de las cosas. Lo que me parece un pensamiento negativo. Como edificaremos nuestra propia nación si nos dividimos a nosotros mismos.

Según mi dictamen el entendimiento de la constitución formara ciudadanos más conscientes y con sentido de pertenencia nacional. Aun cuando la mayor parte de nuestro territorio y de nuestra industria pertenece a los extranjeros permanece con nosotros una de nuestras mayores identidades la cual denominamos la carta magna. Nuestras leyes no son **patrimonio** exclusivo de los abogados, este maravilloso tesoro pertenece al pueblo y a sus padres que lo han elaborado pensando en sus descendientes los ciudadanos de Colombia. Nuestra patria, es una tierra bella, ilustre, magnífica y poderosa.

A pesar de los malos entendidos entre nosotros mismos. Lo cual no juzgo, ya que este ha sido el camino evolutivo perteneciente a nuestra nación. No he permitido a mi alma que acepte las propuestas mediocres que intentan detenerme, con el fin de que no exprese el valor de la constitución de mi santa patria. Aquellos que han intentado hacerme desistir de tan maravillosa **empresa** han quedado frustrados ante mi paso firme. La mayor parte de mis opositores son los jóvenes de mi edad. Lo cuales no han entendido que el merito no se resume en los títulos académicos que poseen. El merito consiste en no detenerse una vez halla comenzado la marcha, que es mucho mas digno morir en pie que de rodillas. Que es mucho mas justo contribuirle a Colombia que despreciarla y juzgarla. Que es mucho mas digno aconsejar a nuestros gobernantes que difamarlos. Que es mucho más bello dedicar nuestro intelecto a los niños y a los jóvenes de nuestro país, que desperdiciarlo en revoluciones que generen violencia. Pese a todo, pese a mi situación, Colombia es mi nación quieran o no quieran recibir mis consejos mis amados gobernantes. Bendita se Colombia y sus gobernantes .que la gloria de Dios y su poder la gobiernen desde hoy y para siempre. Pero que no la gobierne la religión. Hoy como pensador magno. entrego el gobierno de Colombia a Jesucristo el salvador. Cúmplase a partir de hoy. Ese es mi edicto.

1. [BIBLIOGRAFIA La Biblia, versión Reina Valera 1960 ..::.](#)

[¡Amén-Amén!](#)

Antiguo Testamento. Génesis 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13

14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33

34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 ...

www.amen-amen.net/RV1960/ - [En caché](#) - [Similares](#)

